Boletín Oficial de la REPUBLICA ARGENTINA

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DEL BOLETIN OFICIAL E IMPRENTAS

LEYES - DECRETOS - RESOLUCIONES
LICITACIONES Y AVISOS OFICIALES
Precio del Ejemplar $ 5.-

AÑO LXXII — Buenos Aires, lunes 13 de abril de 1964 — Número 20.392

Secretaría de Hacienda

MERCADO UNICO DE CAMBIO

A partir de la fecha se fija un nuevo régimen de operaciones.

DECRETO Nº 2.581 - Bs. As., 10/4/64.

VISTO: La necesidad de dictar medidas tendientes a evitar el distorsionamiento del mercado de divisas y consecuencialmente del valor de nuestra moneda, provocado por factores ajenos al libre juego de la oferta y la demanda reales, como desde hace tiempo se advierte, y CONSIDERANDO: Que a tales efectos, corresponde dictar aquellas medidas que, además, permitan la satisfacción de los requerimientos necesarios para la atención de los compromisos en moneda extranjera, asumidos tanto por los particulares como por el Estado u organismos oficiales, sin que ello encarezca incontroladamente el costo de otros requerimientos en divisas. Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — A partir de la fecha, el contravalor en divisas de la exportación de productos nacionales, hasta alcanzar su valor F.O.B. o C. y F., según el caso, deberá ingresarse al país y negociarse en el mercado único de cambio dentro de los plazos que establezca la reglamentación pertinente.

Art. 2º — Igualmente, deberán ingresarse al país y negociarse en los términos que se fijen en la reglamentación, las divisas provenientes del cobro de fletes y pasajes; seguros; comisiones de cualquier naturaleza; reembolso de capitales; renta de inversiones; derechos de autor; explotación, venta o alquiler de películas cinematográficas y grabaciones; tasas telegráficas y, en general, toda suma ganada en moneda extranjera a favor de un residente en la República Argentina.

Art. 3º — Los pagos de importaciones con financiación a plazo que carezcan de aval bancario o crédito documentario, letras u otros documentos, deberán ser previamente justificados ante el Banco Central.

Art. 4º — El reembolso de capitales de titulares del exterior ya invertidos en el país a la fecha o que se ingresen en el futuro y las transferencias de los réditos provenientes de los mismos se cursarán previo cumplimiento de los requisitos que el Banco Central fije al respecto.

Art. 5º — La ejecución de las remesas de divisas extranjeras por otros conceptos no previstos expresamente en este Decreto, serán regladas por el Banco Central de la República Argentina el que conforme a la naturaleza de las mismas fijará los límites correspondientes.

Art. 6º — El monto máximo para la adquisición o transferencia de divisas para gastos de viaje, será fijado por el Banco Central de la República Argentina, teniendo en cuenta el o los países de destino del viajero.

Art. 7º — Las compras de divisas a término, salvo las concertadas entre Bancos del país y las operaciones de pase, estarán sujetas a la constitución de un depósito previo en moneda nacional equivalente al 50 % de su valor. El Banco Central de la República Argentina podrá eximir de dicha obligación a las compras de divisas con destino al pago de importaciones amparadas por crédito documentario u otra forma de instrumentación que permita asegurar su ulterior aplicación.

Art. 8º — El Banco Central de la República Argentina aplicará a las operaciones que realicen las Casas y Agencias de Cambio el régimen previsto por este decreto en cuanto les corresponda y, asimismo, limitará la venta de billetes extranjeros a los importes que estime conveniente.

Art. 9º — Queda expresamente prohibida la salida del país de:

a) Oro amonedado o en barras, en este último caso sea o no de "buena entrega";
b) Billetes argentinos;
c) Billetes extranjeros, excepto las sumas que autorizan las presentes disposiciones a llevar consigo a los viajeros;
d) Valores mobiliarios argentinos o extranjeros (títulos públicos y privados, acciones, debentures, cupones, etc.).

No obstante, las Instituciones Autorizadas podrán exportar los valores extranjeros para su canje, cobro o reembolso, siempre que garanticen el reingreso al país de los nuevos valores o su producido en moneda extranjera, según el caso.

Art. 10. — Quedan asimismo prohibidos la constitución de depósitos en moneda extranjera (en billetes o en divisas) en Instituciones bancarias del país a nombre de personas físicas o jurídicas residentes o domiciliadas en la República Argentina.

Los depósitos existentes a la fecha, respecto de los cuales no podrá modificarse el domicilio actualmente constituido en la Argentina por otro país, deberán ser obligatoriamente liquidados, procediéndose a la negociación de las divisas o billetes en el mercado único de cambio, dentro de los noventa días de la fecha. En el supuesto de que tales depósitos lo fueran a plazo fijo mayores que el coincidente con el señalado precedentemente, la negociación del cambio deberá efectuarse simultáneamente con su vencimiento.

Art. 11. — Autorízase al Banco Central de la República Argentina para determinar las modalidades a que debe ajustarse la aplicación del presente decreto y dictar las reglamentaciones necesarias para las cuales no haya sido autorizado expresamente en los artículos anteriores.

Art. 12. — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 13. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Eugenio A. Blanco. — Carlos A. García Tudero.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

SERVICIO EXTERIOR.

Embajador en la República Federal de Alemania.

DECRETO Nº 2.424 - Bs. As., 8/4/64.

Atento a razones del servicio diplomático,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º. — Desígnase Embajador Extraordinario y Plenipotenciario en la República Federal de Alemania, al señor Embajador Extraordinario y Plenipotenciario D. Luis Herman Irigoyen.

Art. 2º. — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 3º. — Comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, publíquese y archívese.

ILLIA. — Miguel A. Zavala Ortiz.

Ministerio de Economía

BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO.

Representación del Banco de la Nación en la Quinta Asamblea de Gobernadores.

DECRETO Nº 2.411 - Bs. As., 7/4/64.

VISTO: La invitación formulada por el Banco Interamericano de Desarrollo al Banco de la Nación Argentina para concurrir a la Quinta Reunión de la Asamblea de Gobernadores de aquella Institución, que se llevará a cabo en Panamá (República de Panamá), entre el 13 y el 17 de abril de 1964; y CONSIDERANDO: Que el Banco de la Nación Argentina ha obtenido oportunamente del Banco Interamericano de Desarrollo un crédito de veinticinco millones de dólares con destino a un plan de tecnificación agropecuaria, el que se halla en estos momentos en pleno desarrollo; Que el Banco de la Nación Argentina ha solicitado al Banco Interamericano de Desarrollo que dicho crédito sea ampliado, en razón de que los recursos previstos originariamente para llevar a cabo ese plan no resultan suficientes; Que, por otra parte, entre ambas instituciones se están llevando a cabo activas gestiones para que el Banco Interamericano de Desarrollo acredite al Banco de la Nación Argentina a la mayor brevedad posible la totalidad de los fondos que se ha comprometido a aportar al programa mencionado; Que, tanto en las sesiones de la Asamblea de Gobernadores como en las mesas redondas que se han de realizar con tal motivo, se tratarán temas de indudable interés para el Banco de la Nación Argentina, atento a las funciones de promoción y desarrollo que tiene a su cargo; Que por todo lo expuesto se estima conveniente autorizar la concurrencia de autoridades de dicho Banco a la Asamblea mencionada; Que dentro del presupuesto en vigor del Banco de la Nación Argentina existen las partidas necesarias para imputar los gastos que originan el cumplimiento de misiones de autoridades del mismo; Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º. — Autorízase al señor Vicepresidente del Banco de la Nación Argentina doctor Alfredo Grassi y al señor Gerente General de la misma Institución don Carlos Julio Botto para que, en representación de dicho Banco, asistan a la Quinta Asamblea de Gobernadores del Banco Interamericano de Desarrollo, que tendrá lugar en Panamá (República de Panamá) a partir del 13 de abril de 1964.

Art. 2º. — Por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto se extenderán los correspondientes pasaportes.

Art. 3º. — Autorízase a extender las órdenes de pasaje correspondientes, por vía aérea, a favor de los funcionarios designados, exceptuándoselos de las disposiciones del Decreto Nº 15.396/49.

Art. 4º. — Mientras dure su permanencia en el exterior, estimada aproximadamente en quince (15) días, asígnase a cada uno de los funcionarios designados en el artículo primero del presente decreto, la suma diaria de pesos moneda nacional equivalente a Treinta Dólares Estadounidenses (u$s. 30), en concepto de viáticos, sin coeficiente. Asimismo, para atender gastos de representación, movilidad y varios, se asigna la suma de pesos moneda nacional equivalente a Mil Dólares Estadounidenses (u$s. 1.000) sin coeficiente, con cargo de rendir cuenta mediante una relación de los mismos.

Art. 5º. — Los gastos que demande lo dispuesto en el presente decreto serán atendidos por el Banco de la Nación Argentina con la siguiente imputación 2 — 5 — 200 — 50 — 05 — 9 — 000 — 7 — 122 — 281 — 298 y 7 — 123 — 272.

Art. 6º. — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Economía y Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 7º. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Fernando Solá. — Miguel A. Zavala Ortiz.

SUMARIO

EDICION DEL DIA 13/4/64 - (60 págs.)

Los documentos que se publiquen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta inserción y por comunicados y suficientemente circulados dentro del territorio nacional (Decreto Nº 659 - Acuerdo General de Ministros del 14 de enero de 1947, artículo 6º).

Reclamos: Se aceptan hasta 48 horas de vencida la publicación.

Secretaría de Hacienda

IMPORTACION

REGIMEN CAMBIARIO. — **Exímese de gravámenes la introducción al país de mercaderías adquiridas en la Exposición Internacional de la Industria y la Producción del Río Uruguay hasta un máximo de u$s. 1.000.**

DECRETO Nº 2.414. — Bs. As., 8|4|64.

VISTO que en la Ciudad de Paysandú (República Oriental del Uruguay) se efectúa en estos momentos la Exposición Internacional de la Industria y la Producción del Río Uruguay, que agrupa a productores de Argentina y Uruguay que desarrollan sus actividades en la zona de influencia de dicho río; y CONSIDERANDO: Que dicha Exposición tiende a activar el intercambio zonal y fronterizo así como a buscar una complementación económica cada vez mayor a fin de beneficiar a una zona que agrupa a más de 650.000 almas sobre ambas márgenes del Río Uruguay; Que la referida Feria constituye un gran esfuerzo por parte de las agrupaciones económicas nucleadas en la CICRU (Comité Internacional de Cámaras de Comercio del Río Uruguay), al que se ha sumado el esfuerzo del Concejo Departamental de Paysandú; Que a dicho certamen han concurrido expositores de la República Argentina procedentes de las zonas de Gualeguaychú, Concepción del Uruguay, Colón, Concordia y Monte Caseros (Provincia de Entre Ríos); Que el intercambio de informaciones y negocios que allí se opera resulta sumamente beneficioso para el futuro de ambos países y la realización de dichos propósitos encuadra en los fines de una integración económica cada vez más estrecha entre Argentina y Uruguay, dentro del espíritu que permitió la conclusión del Tratado de Montevideo, creador de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio, cuyo artículo 19 prevé la facilitación del tráfico fronterizo; Que, en consecuencia, la Exposición y sus resultados influirán como un medio de promoción de nuestra agricultura, ganadería e industria y de la exportación de sus productos; Que el Consejo Nacional de Gobierno de la República Oriental del Uruguay, por decreto del 31 de octubre de 1963, en correlación con el decreto del Poder Ejecutivo Nacional 8.912|63, exoneró de recargos, depósitos previos y demás gravámenes a la importación definitiva de las mercaderías que sean vendidas en dicha Exposición hasta un margen de 1.000 dólares por expositor y para mercaderías industrializadas del lado argentino; Que el Gobierno Argentino ha adherido a la referida Muestra a través de la visita que efectuaran a la Ciudad de Paysandú el señor Vicepresidente de la Nación y el Subsecretario de Relaciones Exteriores; Que ha llegado el momento de facilitar, por parte de los nacionales argentinos, la adquisición de mercaderías y productos de origen uruguayo allí exhibidos y hasta un monto igual a las facilidades de importación concedidas por el Gobierno Uruguayo; Que la adopción de una medida de la naturaleza precitada constituye un paso más hacia el estrechamiento de relaciones fraternales con el país de la vecina orilla del Río de la Plata; Por ello y en uso de las atribuciones que al Poder Ejecutivo confieren los artículos 125, Inc. b), 138, tercer párrafo y 211 de la ley de Aduana, texto ordenado en 1962 y artículo 12 de la Ley Nº 12.143, texto ordenado en 1960, y sus disposiciones complementarias, y demás normas pertinentes,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º. — Exímese del pago de derechos de aduana, recargos y demás gravámenes que recaen sobre la importación la introducción definitiva al país de mercaderías adquiridas en la Exposición Internacional de la Industria y la Producción del Río Uruguay que se efectúa en la Ciudad de Paysandú, República Oriental del Uruguay, y hasta un máximo de mil dólares (u$s. 1.000) por expositor.

Art. 2º. — Es condición de la exención prevista por el artículo 1º que se trate de mercaderías originarias de la República Oriental del Uruguay.

A los efectos de la liberación deberá presentarse a las autoridades aduaneras certificación del Comité Organizador de la Exposición acreditando la adquisición de las mercaderías en la misma e individualizando al expositor, debidamente intervenida por el Cónsul Argentino en la Ciudad de Paysandú, funcionario que deberá a su vez certificar el carácter de producto industrializado en la República Oriental del Uruguay de aquéllas.

Art. 3º. — Dése cuenta oportunamente al H. Congreso de la Nación.

Art. 4º. — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Economía y de Relaciones Exteriores y Culto y firmado por los señores Secretarios de Estado de Hacienda, de Comercio, de Industria y Minería y de Agricultura y Ganadería.

Art. 5º. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y pase a la Dirección Nacional de Aduanas, a sus efectos.

ILLIA. — Fernando Solá. — Miguel A. Zabala Ortiz. — Carlos A. García Tudero — Alfredo Concepción. — Walter Kugler.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DEL COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES.

Presupuesto.

DECRETO Nº 2.202 - Bs. As., 30|3|64.

VISTO el Decreto Nº 840, de fecha 7 de febrero de 1964, por el que se autoriza a la Caja Nacional de Previsión para el Personal del Comercio y Actividades Civiles a contratar hasta ciento cincuenta (150) agentes, por el término de seis (6) meses, con opción a tres (3) más, y CONSIDERANDO: Que tal circunstancia obliga necesariamente a proveer los créditos presupuestarios respectivos, a fin de posibilitar el cumplimiento de la citada norma legal; Por todo ello, en uso de las facultades conferidas por el artículo 18 del Decreto-Ley Nº 10.582/62, prorrogado para el ejercicio 1964 por el artículo 1º del Decreto-Ley Nº 8.871, de fecha 7 de octubre de 1963,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º. — Modifícase, de acuerdo con el detalle que figura en planilla anexa a este artículo, el presupuesto vigente de la Caja Nacional de Previsión para el Personal del Comercio y Actividades Civiles —Sección 1ª, Presupuesto de Gastos, Título I, Servicios (Sector 2), C) Erogaciones a financiar con recursos de Organismos Descentralizados (propios, contribuciones a cargo del Tesoro y otros ingresos), Nº 5, Organismos Descentralizados (Nº 200), Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Nº 33—, el que queda fijado en la suma de Cuatrocientos treinta y cuatro millones seiscientos dos mil seiscientos setenta y un pesos moneda nacional (pesos moneda nacional 434.602.671), de acuerdo con el siguiente resumen:

	m$n.
Inciso 5 - Transferencias	79.542.000
Inciso 7 - Gastos en Personal	283.021.355
Inciso 9 - Otros Gastos ..	72.039.316
Total 2 - 5 - 200 - 33 - 13	434.602.671

Art. 2º. — En virtud de la modificación dispuesta por el artículo anterior, increméntase en la suma de Diez millones ochocientos mil pesos moneda nacional (m$n. 10.800.000) la afectación de recursos vigentes para el ejercicio de 1964, destinada a la financiación de las Secciones 1ª y 2ª, Presupuesto de Gastos e Inversiones Patrimoniales (Sector 6) —C) Recursos de Organismos Descentralizados (propios, contribuciones a cargo del Tesoro y otros ingresos) Nº 5, dentro de la jurisdicción del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (Nº 33), correspondiente a la Caja Nacional de Previsión para el Personal del Comercio y Actividades Civiles (Nº 13).

Art. 3º. — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Trabajo y Seguridad Social y de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 4º. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y, previo conocimiento del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y de la Caja Nacional de Previsión para el Personal del Comercio y Actividades Civiles, pase al Tribunal de Cuentas de la Nación y a la Contaduría General de la Nación, a sus efectos.

ILLIA. — Fernando Solá. — Carlos A. García Tudero.

Secretaría de Energía y Combustibles

MISION DE ESTUDIO.

DECRETO Nº 2.201 - Bs. As., 30|3|64.

VISTO el expediente Nº 700.100/64, del registro de la Secretaría de Estado de Energía y Combustibles, por el que Agua y Energía Eléctrica (Empresa del Estado) gestiona la concesión de licencia con goce de haberes en favor del ingeniero D. Santiago Enrique Caramutti, y CONSIDERANDO: Que la gestión tiende a facilitar la concurrencia del aludido profesional a Holanda, con motivo de la invitación formulada por el Gobierno del referido país a fin de que dicho profesional pueda desarrollar estudios de perfeccionamiento sobre: Operación y Mantenimiento de Plantas Generadoras, Redes, Distribución de Cargas, Trabajos en Centrales, etc.; Que en atención a la constante renovación de materiales y equipos que realiza Agua y Energía Eléctrica, como así también teniendo en cuenta la programación de nuevas obras, que exigen para su desarrollo contar con profesionales capacitados y de gran experiencia, es que considera conveniente el otorgamiento de la licencia que solicita; Que el profesional propuesto ha sido favorecido luego de un exhaustivo estudio de sus dotes y condiciones profesionales, valorándose especialmente la estrecha afinidad existente entre las funciones que el mismo desarrolla con el estudio a realizar; Que el móvil de la franquicia cuya concesión se gestiona resulta de "interés nacional", existiendo al respecto dictamen favorable del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (Decreto Nº 11.000/58), modificado por Decreto Nº 5.270/59 y Decreto número 8.567/61); Que la beca a usufructuar es por el término que demande el desarrollo del curso, no pudiendo exceder el mismo de un año, abonando el Gobierno Holandés los gastos de estada y pasaje entre Holanda y Argentina, corriendo por cuenta de Agua y Energía Eléctrica el importe correspondiente al viaje de ida al lugar donde se desarrollará la capacitación; Por ello y atento a lo propuesto por la Secretaría de Estado de Energía y Combustibles,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º. — Concédese licencia con goce de haberes, por el término que demande el curso programado por el Gobierno Holandés, no pudiendo exceder dicho lapso de un año, encuadrándola en las excepciones previstas por el artículo 7º del Decreto Nº 11.000/58 (incorporado por el Art. 1º del Decreto Nº 5.270/59) y el Art. 29º del Decreto Nº 8.567/61, al profesional ingeniero D. Santiago Enrique Caramutti (C. 1922, M. I. 3.692.538, D. M. 33), dependiente de la Empresa del Estado Agua y Energía Eléctrica, para que se traslade a Holanda, a fin de desarrollar estudios de perfeccionamiento en Operación y Mantenimiento de Plantas Generadoras, Redes, Distribución de Cargas, Trabajos en Centrales, etc., en uso de la beca ofrecida por el Gobierno de dicho país.

Art. 2º. — Determínase que la franquicia acordada cobrará vigencia a partir del arribo del becado a Holanda y finalizará automáticamente a la terminación de los estudios a efectuar, admitiéndose como ampliación a dicho lapso el tiempo que demanden los viajes de ida y regreso, lo cual deberá ser debidamente acreditado.

Art. 3º. — Establécese que la Empresa del Estado Agua y Energía Eléctrica exigirá del becado una constancia previa por la que se compromete a suministrar informes bimestrales y uno final que recopilará lo informado parcialmente sobre los estudios realizados durante el usufructo de la beca de referencia. Asimismo, el beneficiario deberá comprometerse a prestar servicios para la mencionada Empresa durante un lapso no inferior a tres (3) años, a partir de la fecha de su reintegro. Si antes del término fijado el agente decidiera su alejamiento de la función pública, se le hará cargo de la devolución de los sueldos percibidos durante el tiempo que permaneciera en uso de la licencia acordada por el presente decreto.

Art. 4º. — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Energía y Combustibles.

Art. 5º. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Fernando Solá. — Antulio F. Pozzio.

Ministerio de Economía

SITUACION DE REVISTA

DECRETO Nº 2.218. — Bs. As., 31|3|64.

VISTO: La nota de fecha 25 de marzo del corriente año, presentada por el Instituto de Servicios Sociales Bancarios, en la cual solicita, para determinados casos, una nueva prórroga al plazo de vencimiento establecido en el Decreto Nº 9.175|63, y CONSIDERANDO: Que las razones que fundamentan la solicitud interpuesta por el mencionado Instituto, como así también el auspicio que a ese pedido formula el Ministerio de Economía, aconsejan acordar una prórroga al término que establece el artículo 1º del precitado decreto: Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Amplíase hasta el 30 de setiembre de 1964, el plazo establecido en el artículo 1º del Decreto Nro. 9.175|63, para el siguiente personal que revista en el Instituto de Servicios Sociales Bancarios: Moisés Jerusalemi Alianak, (L. E. 167.983), Raúl Tolstoi Bogarín, (L. E. 293.541), Carlos José N. Calatroni (L. E. 1.545.671), Roberto C. Cremona (L. E. 168.427), Juan Cuozzo (L. E. 2.686.331), Eloy Numa P. Damonte (L. E. 218.252), José Luis Figallo (L. E. 2.165.079), Víctor Vicente Gerardi (L. E. 21.101), Alejandro M. León (L. E. 245.237), Aarón Lifchitz (L. E. 1.455.326), Manuel Madrigal (L. E. 247.161), Miguel F. Méndez Trongé (L. E. 176.640), Lorenzo Benito J. Pignone (L. E. 220.626), Francisco A. Timbaldi (L. E. 213.841), José Agustín Saralegui (L. E. 233.801) y Oscar Adrián Wingord (L. E. 3.172.748).

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Fernando Solá

Ministerio de Educación y Justicia

DOCENTES

Situación de Revista.

DECRETO Nº 2.281 - Bs. As., 1º|4|964.

VISTO el Expediente Nº 48.221|63 del Registro del Ministerio de Educación y Justicia, por el cual el señor Carlos Eusebio Barrios, solicita la restitución de seis horas de cátedra en las que se le aceptara la renuncia por resolución ministerial Nº 874 de fecha 30 de mayo de 1962; atento que la presentación de la misma obedeció al hecho de encuadrar sus tareas en lo prescripto por el artículo 48º de la Ley 14.473, y CONSIDERANDO: Que el Decreto-Ley Nº 1.042 de fecha 6 de febrero de 1963, permite el desempeño de hasta doce horas de cátedra, al personal directivo de los establecimientos de enseñanza; Que la Junta de Clasificación -Zona 5- de Enseñanza Media dictamina favorablemente la solicitud presentada por el recurrente; Por ello, y de conformidad con lo propuesto por el señor Ministro Secretario en el citado Departamento,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Restitúyese -con carácter titular- en el Colegio Nacional Nº 2 de Rosario, (Provincia de Santa Fe), dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, con imputación a: 2 — 1 — 28 — 7 — 700 — 33 — 15 — 2 —, al señor Carlos Eusebio Barrios (Cl. 1909, D. M. 28, Mat. Nº 1.704.582, C. I. Nº 234.809, Pol. de Rosario, Santa Fe), en seis horas de cátedra, (4 horas (2-2) de Geografía en 4º y 5º años, terceras divisiones, vacantes por traslado de: la señora Elisa Casella de Calderón, y del señor Reynaldo Horacio Jorge Piro, respectivamente, y 2 hs. de Educación Democrática en 1º año, 1ª división, vacantes por traslado de la señorita María Amelia Cafferata, todas turno mañana.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Educación y Justicia.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, anótese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Carlos R. S. Alconada Aramburú

DECRETO Nº 2.282 - Bs. As., 1º|4|964.

VISTO el Expediente Nº 84.227|63 del Registro del Ministerio de Educación y Justicia, por el cual se tramita, el reajuste de tareas de los profesores de la asignatura Educación Física del Colegio Nacional de Jujuy, en virtud de las modificaciones introducidas en dicha materia por el Decreto Nº 640 de fecha 16 de enero de 1959; teniendo en cuenta el dictamen producido por la Junta de Clasificación de Educación Física; y de conformidad con lo propuesto por el señor Ministro Secretario en el citado Departamento,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Modifícase con imputación a: 2 — 1 — 28 — 7 — 700 — 33 — 15 — 2, en el Colegio Nacional de Jujuy, la situación de revista del personal que a continuación se menciona: Fernando Núñez, (Cl. 1925, D. M. 64, Mat. Nº 3.993.725, C. I. Nº 6.701, Pol. de Jujuy), titular de dos horas de Educación Física en 5º año, 1ª división "curso masculino", cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con idéntico carácter, en tres horas de igual asignatura en 5º año, 1ª división, "curso masculino"; y Julio Tolaba, (Cl. 1916, D. M. 64, Mat. Nº 3.984.821, C. I. Nº 4.550, Pol. de Jujuy), titular de cuatro horas (2-2) de Educación Física en 4º año, 1ª y 2ª divisiones, "cursos masculinos", cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con idéntico carácter, en seis horas (3-3) de igual asignatura en 4º año, 1ª y 2ª divisiones "cursos masculinos".

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Educación y Justicia.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, anótese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Carlos R. S. Alconada Aramburú

Secretaría del Transporte

EMPRESAS DEL ESTADO

TRANSPORTES DE BUENOS AIRES (EN LIQUIDACION). — **Fíjanse retribuciones para el personal de esta empresa no comprendido en convenio laboral.**

DECRETO Nº 2.011. Buenos Aires, 20 de marzo de 1964.

VISTO el estado de liquidación de la Empresa del Estado Transportes de Buenos Aires, dispuesta por el Decreto Nº 1.347|62, y CONSIDERANDO: Que por Decreto Nº 969|61 se aprobó el Régimen de Retribuciones y Compensaciones del personal no incluido en convenio laboral de las Empresas del Estado que hacen a la gestión de la Secretaría de Estado de Transporte, entre las que se incluye a la Empresa del Estado Transportes de Buenos Aires; Que por Decreto Nº 4.405|63, ha sido creada la Empresa de Estado Subterráneos de Buenos Aires como sucesora de Transportes de Buenos Aires (En Liquidación), en la explotación del servicio público de transporte de pasajeros por el sistema eléctrico bajo nivel; Que por Decreto Nº 8.922|63 se ha aprobado el Régimen de Retribuciones y Compensaciones para el personal de la Empresa de Estado Subterráneos de Buenos Aires, fijando una nueva escala de retribuciones y acorde con las disposiciones del Decreto Nº 969|61; Que por Decreto Nº 7.488, de fecha 10 de septiembre de 1963, se incluyó en el acuerdo suscripto entre la Empresa del Estado Transportes de Buenos Aires (En Liquidación) y la Unión Tranviarios Automotor al personal que continúa prestando servicios en dicha Empresa por estar comprendido en el Régimen establecido en la Convención Colectiva de Trabajo Nº 142|56; Por ello, atento a lo solicitado por el señor Secretario de Estado de Transporte y lo propuesto por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Obras y Servicios Públicos,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Fíjase para el personal no comprendido en convenio laboral de la Empresa del Estado Transportes de Buenos Aires (En Liquidación), la escala de retribuciones que se consigna en la planilla adjunta que forma parte del presente decreto.

Art. 2º — El gasto que demande la aplicación del artículo 1º del presente decreto, será atendido con los recursos propios de la Empresa del Estado Transportes de Buenos Aires (En Liquidación). A ese efecto, deberán arbitrarse las medidas pertinentes.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Obras y Servicios Públicos y de Economía, y firmado por los señores Secretarios de Estado de Transporte y de Hacienda.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y previa intervención del Tribunal de Cuentas de la Nación, vuelva a la Secretaría de Estado de Transporte, a sus efectos.

ILLIA. — Miguel A. Ferrando. — Fernando Solá. — Pedro C. Fleitas. — Carlos A. García Tudero

Planilla Anexa al Artículo 1º

Categoría o función	Básico	Gastos de Representación	Servicio Calificado	Dedicación Funcional	Responsabilidad Jerárquica	Total General
Presidente	38.000.—	17.000.—	——	——	——	55.000.—
Gerente General	38.000.—	15.000.—	——	——	——	53.000.—
Gerente	34.000.—	——	7.000.—	5.000.—	——	46.000.—
Categoría						
a) Jefe Departamento de Primera	30.300.—	——	6.000.—	4.700.—	——	41.000.—
b) Jefe Departamento de Segunda	27.700.—	——	5.300.—	4.500.—	——	37.500.—
c) Jefe Departamento de Tercera	25.900.—	——	4.300.—	4.300.—	——	34.500.—
d) Jefe División de Primera	22.500.—	——	——	4.000.—	——	26.500.—
e) Jefe División de Segunda	21.000.—	——	——	3.800.—	——	24.800.—
f) Jefe División de Tercera	19.100.—	——	——	3.600.—	——	22.700.—
g) Jefe Sección de Primera	18.700.—	——	——	3.300.—	——	22.000.—
h) Jefe Sección de Segunda	17.700.—	——	——	——	2.300.—	20.000.—
i) Jefe Sección de Tercera	17.000.—	——	——	——	2.000.—	19.000.—

Ministerio de Educación y Justicia

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA

Modifícase el Decreto 1.494/64.

DECRETO Nº 2.021 Buenos Aires, 20 de marzo de 1964.

VISTO el Decreto Nº 1.494/64, por el que se modifica el presupuesto del Consejo Nacional de Educación Técnica para el ejercicio 1964 y, CONSIDERANDO: Que es necesario modificar parcialmente la parte dispositiva del mencionado decreto a efectos de ajustar la fijación del presupuesto y cálculo de recursos del citado Consejo Nacional, a las cifras resultantes de la prórroga dispuesta por el Decreto-Ley Nº 8.871/63, con más los incrementos autorizados por Decretos Nros. 1.065/63 y 1.494/64; Por ello, y teniendo en cuenta lo propuesto por el Ministerio de Educación y Justicia,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Sustitúyense los artículos 2do. y 3ro. del Decreto Nº 1.494/64 por los siguientes:

"Artículo 2º — Como consecuencia de lo dispuesto en el artículo anterior, modifícase en la forma que se indica en planillas anexas el presupuesto de la Sección 1ra, Sector 2), Inciso 7. C) Erogaciones a financiar con recursos de Organismos Descentralizados (propios, contribuciones a cargo del Tesoro y otros ingresos) Nº 5, en jurisdicción del Anexo 28 —Ministerio de Educación y Justicia— Consejo Nacional de Educación Técnica Nº 89, del Presupuesto General de la Administración Nacional para el ejercicio de 1964 el que queda fijado, incluyendo los Sectores 4) y 5), en la suma total de cuatro mil quinientos cuarenta y siete millones novecientos veintiocho mil trescientos cincuenta pesos moneda nacional (m$n. 4.547.928.350), conforme se consigna a continuación y de acuerdo a los resúmenes que forman parte del presente decreto:

	Importe anual m$n.
Sección 1ra. Presupuesto de Gastos - Título I - Servicios - Sector 2):	
Inciso 7 - Gastos en Personal	4.254.575.350
Inciso 9 - Otros Gastos	148.754.000
Total Servicios	4.403.329.350
Sección 2da. - Presupuestos de Inversiones Patrimoniales - Título I - Inversiones - Sector 4):	
Inciso 7 - Otros Gastos	83.469.000
Sección 2da. - Presupuesto de Inversiones Patrimoniales - Título II - Trabajos Públicos - Sector 5):	
Inciso 8 Obras y/o Adquisiciones	61.130.000
TOTAL GENERAL	4.547.928.350

"Artículo 3º — Fíjase el Cálculo de Recursos afectados a la financiación de las Secciones 1ra. y 2da. - Presupuestos de Gastos y de Inversiones Patrimoniales - Sector 6) - C) Recursos de Organismos Descentralizados (propios, contribuciones a cargo del Tesoro y otros ingresos) Nº 5, en jurisdicción del Anexo 28 —Ministerio de Educación y Justicia— Consejo Nacional de Educación Técnica, Nº 89, en la suma de cuatro mil quinientos cuarenta y siete millones novecientos veintiocho mil trescientos cincuenta pesos moneda nacional (m$n. 4.547.928.350), de conformidad con el detalle obrante en planilla anexa y el siguiente resumen:

Recursos propios	m$n.	756.106.000
Contribución del Gobierno Nacional	"	3.791.822.350
TOTAL	m$n.	4.547.928.350

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Educación y Justicia y de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y pase al Tribunal de Cuentas de la Nación y a la Contaduría General de la Nación a sus efectos.

ILLIA. — Carlos R. S. Alconada Aramburú. — Fernando Solá. — Carlos A. García Tudero.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA TRABAJADORES RURALES

Presupuesto.

DECRETO Nº 2.038 Buenos Aires, 20 de marzo de 1964.

VISTO el Decreto-Ley Nº 8.871/63 por el que se mantiene para el ejercicio 1964 el presupuesto general de la Administración Nacional fijado por el Decreto-Ley Nº 10.582/62 con sus concordantes y modificatorios y, CONSIDERANDO: Que la Caja Nacional de Previsión para Trabajadores Rurales solicita adecuar los créditos de "Gastos en Personal" a las disposiciones emergentes del Decreto-Ley Nº 9.027/63 por el que se modifican las asignaciones al personal de los Organismos Nacionales de Previsión; Por ello, y en uso de las facultades que le confiere el Artículo 18º del Decreto-Ley Nº 10.582/62 cuyas disposiciones se mantienen para el actual ejercicio por Decreto-Ley Nº 8.871/63

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Reestructúrase y ordénase el presupuesto para el ejercicio 1964 de la Caja Nacional de Previsión para Trabajadores Rurales - Sección 1a. - Presupuesto de Gastos - Título I - Servicios - (Sector 2), c) Erogaciones a financiar con recursos de Organismos Descentralizados (Propios, Contribuciones a cargo del Tesoro y otros ingresos) Nº 5 Organismos Descentralizados Nº 200 - Ministerio de Trabajo y Seguridad Social Nº 33 el que queda fijado en la suma de ciento treinta y nueve millones seiscientos treinta y dos mil cuarenta pesos moneda nacional (m$n. 139.632.040) de acuerdo con el resumen siguiente cuyo detalle se indica en planillas anexas al presente artículo:

Inciso 5 - Transferencias	m$n.	15.840.000
Inciso 7 - Gastos en Personal	"	105.557.000
Inciso 9 - Otros Gastos	"	18.235.040
Total 2-5-200-33-50	m$n.	139.632.040

Art. 2º — Reestructúrase y ordénase el presupuesto para el Ejercicio 1964 de la Caja Nacional de Previsión para Trabajadores Rurales - Sección 2a. Presupuesto de Inversiones Patrimoniales - Título I - Inversiones (Sector 4), c) erogaciones a financiar con recursos de Organismos Descentralizados - (Propios, contribuciones a cargo del Tesoro y otros ingresos) Nº 5 Organismos Descentralizados Nº 200 - Ministerio de Trabajo y Seguridad Social Nº 33, el que queda fijado en la suma de ochenta y seis millones setecientos mil pesos moneda nacional (m$n. 86.700.000) de acuerdo con el siguiente resumen cuyo detalle se indica en planillas anexas al presente artículo:

Inciso 5 - Transferencias	m$n.	85.471.000
Inciso 9 - Otros Gastos	"	1.229.000
Total 4-5-200-33-50	m$n.	86.700.000

Art. 3º — Fíjase en la suma de un mil ciento noventa y cinco millones seiscientos ochenta y ocho mil cuatrocientos once con 79/100 moneda nacional (m$n. 1.195.688.411.79) los recursos habidos durante el ejercicio 1963, conforme al siguiente detalle:

a) Aporte y Contribuciones	m$n.	1.124.823.801.34
b) Rentas de Títulos	"	69.163.248.48
c) Multas y Otros Conceptos	"	1.701.361,97
TOTAL	m$n.	1.195.688.411.79

Art. 4º — Estímase en la suma de doscientos veintiséis millones trescientos treinta y dos mil cuarenta pesos moneda nacional (m$n. 226.332.040) los recursos afectados a la financiación de las Secciones 1a. y 2a. Presupuestos de Gastos e Inversiones Patrimoniales (Sector 6, c) Recursos de Organismos Descentralizados (propios, contribuciones a cargo del Tesoro y otros ingresos) Nº 5, dentro de la jurisdicción del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social Nº 33 correspondiente a la Caja Nacional de Previsión para Trabajadores Rurales Nº 50.

Art. 5º — Como consecuencia de lo establecido en el artículo 25 de la Ley 15.021 (incorporado a la Ley permanente de Presupuesto), determínase el siguiente balance preventivo de la gestión a desarrollar por la Caja Nacional de Previsión para Trabajadores Rurales (Nº 50) durante el ejercicio 1964:

Ingresos Estimados 1/11/63 al 31/10/64:		
a) Aportes y Contribuciones	m$n.	1.600.000.000
b) Intereses Renta de Títulos	"	80.000.000
c) Multas y Otros Conceptos	"	50.000
Egresos Estimados 1/11/63 al 31/10/64:		
a) Pago de Pasividades	"	1.140.000.000
b) Inversión Renta de Títulos	"	80.000.000
c) Atención Presupuestos que se aprueban por los Arts. 1º y 2º del presente decreto	"	226.332.040
SALDO	m$n.	233.717.960

Art. 6º — Facúltase a la Contaduría General de la Nación y a la Caja Nacional de Previsión para Trabajadores Rurales a cargar en los casos que corresponda, al crédito disponible de "Gastos en Personal" las sumas imputadas a las partidas que se suprimen por el presente decreto.

Art. 7º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Trabajo y Seguridad Social y de Economía y firmado por el señor Secretario de Hacienda.

Art. 8º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y previo conocimiento del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y de la Caja Nacional de Previsión para Trabajadores Rurales, pase al Tribunal de Cuentas de la Nación y a la Contaduría General de la Nación, a sus efectos.

ILLIA. — Fernando Solá. — Carlos A. García Tudero

Secretaría de Hacienda

ASISTENCIA SOCIAL

Pensiones a la vejez.

DECRETO Nº 2.267. Buenos Aires, 1º de abril de 1964.

VISTO el artículo 9º de la Ley Nº 13.478, modificada por la similar Nº 15.705, y CONSIDERANDO: Que la Secretaría de Estado de Hacienda, en función de la intervención que le asigna el Decreto Nº 13.454|62, reglamentario de las precitadas leyes, da cuenta de distintas solicitudes de pensión a la vejez, aconsejando su otorgamiento por encuadrar los casos tratados dentro de lo previsto en la citada norma reglamentaria; Que asimismo, resulta necesario regularizar distintos aspectos producidos en la misma materia, a los efectos de normalizar situaciones de los respectivos beneficiarios; Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Otórgase a las personas que se individualizan a continuación y a partir del 1º del mes siguiente a la fecha del presente decreto, una Pensión a la Vejez encuadrada en los incisos que determina el artículo 9º de la Ley Nº 13.478, modificada por la similar Nº 15.705, conforme con el siguiente detalle:

Apellido y Nombre	Solicitud Nº	Inciso	Importe
Garrido, María Almeira de	2026	b)	$ 625.—
Bruno, Antonio	4020	b)	„ 625.—
Ocaña, Gabriela E. G. de la S. T. ...	10838	a)	„ 500.—
Franco, Casilda	59572	a)	„ 500.—
Galperín, Antonio	63174	a)	„ 500.—
Jofré, Consuelo G. Reurich de	63210	a)	„ 500.—
Murata, Zenjiro	68401	b)	„ 625.—
Beltrán, Dora Diomira Celli de	63420	a)	„ 500.—
Vidal, José María	63446	a)	„ 500.—
Murzone, Antonio Ignacio	63471	a)	„ 500.—
Petracca, Zulma Irene	63485	a)	„ 500.—
Balmaceda, Alida	63486	a)	„ 500.—
Fariña, Luciano	62496	b)	„ 625.—
Pinto, Angela Francisca María	63537	a)	„ 500.—
Villacorta, José	63541	a)	„ 500.—
Algorta, Justina	63543	a)	„ 500.—

Art. 2º — Rehabilítase a favor de las personas que se individualizan a continuación, y a partir de las fechas que en cada caso se menciona, el beneficio de Pensión a la Vejez, encuadrado en los apartados que establece el Capítulo VI, punto 25 del Decreto Nº 13.454|62, reglamentario de la Ley Nº 13.478, modificada por la similar Nº 15.705, conforme con el siguiente detalle:

Apellido y Nombre	Solic.	Apart.	Importe	Fecha de Rehabilitación
Gorgensen, Sofía K. L. de ...	9735	I	$ 500.—	1/11/63
Villarruel, Crispina S. de	37002	I	„ 500.—	1/1/64
Fontanes, Juana Losada de ..	37891	I	„ 500.—	1/1/64
Giménez, Isidora D. de	45546	I	„ 500.—	1/1/64
Novais, Isabel E. de	45987	I	„ 500.—	1/11/63
Maza, Vicente	51868	I	„ 500.—	1/12/63

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y pase a la Secretaría de Estado de Hacienda a sus efectos.

ILLIA. — Fernando Solá. — Carlos A. García Tudero

Secretaría de Obras Públicas

EMPLEADOS

Promociones.

DECRETO Nº 2.321 Buenos Aires, 1º de abril de 1964.

VISTO el Expediente Nº 61.119|63 del registro de la Secretaría de Estado de Obras Públicas mediante el cual el citado organismo gestiona la promoción de agentes de su dependencia a fin de cubrir cargos vacantes existentes en la estructura orgánica y agrupamiento de funciones aprobados por Decretos números 9.962|61 y 4.376|62, respectivamente, y CONSIDERANDO: Que dichos agentes han ocupado el primer lugar en los concursos de antecedentes llevados a cabo oportunamente por la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables para llenar cargos vacantes de la Clase "B" del Escalafón para el Personal Civil de la Administración Pública Nacional aprobado por Decreto Nº 9.530|58 (T.O. Decreto Nº 14|64); Que, habiéndose cumplido en dichos concursos las formalidades a que se refieren los puntos 29 al 33 del citado Decreto Nº 9.530|58 y normas complementarias, nada obsta para que se resuelva en la forma peticionada; Que, por otra parte, con respecto a los agentes (D-II) Da. Hilda Esther Bettinotti, D. Rodolfo Antonio Rojas y D. Julián Francisco Durand que interpusieron —basándose en las determinaciones del punto 32, apartado VI del Decreto Nº 11.941|59— reclamos por el orden de prioridad que se les asignara en los concursos para la provisión de los cargos de Jefe Sección Adjudicaciones, Jefe Sección Depósito y Jefe Sección Movimiento, respectivamente, los cuales fueron denegados por la respectiva Junta Examinadora y de cuya resolución apelan, en última instancia, de la consideración de los elementos aportados, no surge mérito suficiente que haga modificar dicho orden de prioridad; Que la Secretaría de Estado de Hacienda ha prestado su conformidad para la habilitación de los cargos de que se trata; Por ello, atento a lo solicitado por el señor Secretario de Estado de Obras Públicas y a lo propuesto por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Obras y Servicios Públicos,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Promuévese a los agentes de la Secretaría de Estado de Obras Públicas consignados en la planilla obrante a fs. 31, cuyos datos y demás antecedentes en la misma se citan, a las Clases y Grupos del Escalafón para el Personal Civil de la Administración Pública Nacional aprobado por Decreto Nº 9.530|58 (T.O. Decreto Nº 14|64).

Art. 2º — Desestímanse las apelaciones interpuestas por los agentes (D-II) Da. Hilda Esther Bettinotti (L.C. Nº 49.936), D. Rodolfo Antonio Rojas (Mat. 1.048.139) y D. Julián Francisco Durand (Mat. 1.536.360) a que se refiere el tercer considerando de este decreto.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Obras y Servicios Públicos y firmado por el señor Secretario de Estado de Obras Públicas.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y previa intervención de la Delegación Fiscalía del Tribunal de Cuentas de la Nación ante la Secretaría de Estado de Obras Públicas, vuelva a la citada Secretaría de Estado a sus efectos y oportuno archivo.

ILLIA. — Miguel A. Ferrando. — Miguel A. Martínez.

Apellido y Nombre	Matrícula	Clase y Grupo	Función
Repartición: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables.			
Imputación: 2, 1, 71, 0, 0, 7, 159, 31, 801, 2.849|64.			
Calvo, Rafael Mauricio	778.072	B-II	2do. Jefe División Personal.
Urdapilleta, Arturo Adriano	5.988.556	B-II	2do. Jefe División Estudios y Balizamiento.
Olmedo, Eliseo	389.782	B-II	2do. Jefe División Contralor Uso Planteles.
Zipenco Monne, Ramón Ricardo	4.119.865	B-III	Jefe Sección Electromecánica.
Pérez, Héctor	397.146	B-III	Jefe Sección Movimiento.
Segura, Carlos	3.233.623	B-III	Jefe Sección Adjudicaciones.
Calzado, José Miguel	431.210	B-III	Jefe Sección Depósito.

Secretaría de Comunicaciones

BIENES DEL ESTADO.

Revócase el Decreto 389/62 y autorízase el modo a convenir para el reintegro al patrimonio del Estado de la ex imprenta oficial de la Secretaría de Comunicaciones.

DECRETO Nº 2.249 - Bs. As., 1º|4|64.

VISTO la presentación de la Cooperativa Impresora Argentina Limitada, que agrupa al ex personal obrero de los que fueron Talleres Gráficos de la Secretaría de Estado de Comunicaciones, cuya transferencia fuera aprobada por Decreto Nº 389/62, y CONSIDERANDO: Que en esta presentación los ex obreros ofrecen la devolución del Taller imprenta, con toda su organización y materiales, para continuar realizándose los trabajos de impresión sin ningún inconveniente, y proponiendo, al mismo tiempo, el reconocimiento de los derechos de reingreso a los componentes de la citada Cooperativa, como su antigüedad en la Administración Pública; Que, asimismo, proponen la devolución de las sumas que abonaron por la adquisición que ahora rescinden voluntariamente, el resarcimiento de las inversiones realizadas con carácter de mejoras y aumento de activo, juntamente con otros derechos respecto a los trabajos de obras realizados; Que el Decreto 389/62 se halla viciado de nulidad, por cuanto aprobó un convenio que implicó una venta directa no autorizada por la Ley de Contabilidad (Decreto-Ley 23.354/56, artículo 55 y 56); Que la propuesta que han elevado los interesados es un reconocimiento de la nulidad que vicia el convenio celebrado entre la ex Secretaría Técnica de la Presidencia de la Nación y el personal obrero de los que fueron Talleres Gráficos de la Secretaría de Estado de Comunicaciones, y aprobado por Decreto Nº 389/62. La propuesta, en este caso, está reglada por los principios jurídicos comunes que dispone el artículo 1.050 del Código Civil: Que toda nulidad vuelve las cosas del negocio invalidado al estado anterior; Que también concurre el principio, aún más general, que regla el subsiguiente artículo 1.052 del mismo cuerpo legal, por el que prevé que las partes deben restituirse los objetos recibidos como consecuencia de la anulación decretada; Que conceptuándose nulo, por ilegítimo, el acto que aprobó el convenio arriba mencionado, resulta procedente revocarlo en sede administrativa, por razones de ilegitimidad; Que la autorización que se solicita a cargo de la Secretaría de Comunicaciones es para ordenar las consecuencias de esta revocación, supeditada a la aprobación del Poder Ejecutivo; Que la propuesta que se hace es beneficiosa, toda vez que la Secretaría de Estado de Comunicaciones tiene real necesidad del servicio de imprenta oficial, el que nunca debió enajenarse; Que en razón de estas consideraciones se estima oportuno tratar la propuesta de devolución que se hace por los ex obreros y allanarse a algunos de las compensaciones y reconocimientos de créditos que se solicitan; Por ello, atento a lo solicitado por el señor Secretario de Estado de Comunicaciones y a lo propuesto por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Obras y Servicios Públicos,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Revócase, por ilegitimo, desde la fecha del presente, el Decreto Nº 389, del día 15 de enero de 1962.

Art. 2º — Autorízase al Secretario de Estado de Comunicaciones a convenir el mejor modo de reintegrar al patrimonio del Estado Nacional la imprenta oficial cuya enajenación fuera aprobada por Decreto Nº 389/62.

Art. 3º. — El convenio tratará de ajustar los créditos por mejoras y aumento de activo, como también establecer las condiciones del reingreso del personal que trabajaba en el taller de imprenta oficial y continuó su explotación privada.

Art. 4º. — El convenio será elevado, dentro de los sesenta (60) días, a la consideración y aprobación del Poder Ejecutivo Nacional.

Art. 5º. — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Obras y Servicios Públicos y firmado por el señor Secretario de Estado de Comunicaciones.

Art. 6º. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Secretaría de Estado de Comunicaciones, a sus demás efectos.

ILLIA. — Miguel A. Ferrando. —
Antonio Pagés Larraya.

Ministerio de Economía

IMPORTACION.

REGIMEN CAMBIARIO. — **Régimen para la importación de bolitas y bolones de vidrio.**

RESOL. Nº 802. — Bs. As. 2|4|964

VISTO la facultad acordada por el Art. 7º del Decreto 626|63 y lo aconsejado por la Comisión de Racionalización de las Importaciones,

El Ministro de Economía, Resuelve:

1º Exclúyese del Anexo III del Decreto 448|64 la Partida 2772: "Bolitas y bolones de vidrio, excluidos los mencionados en otras listas".

2º Inclúyese en el Anexo III del Decreto 448|64 la Partida 2772: "Bolitas y bolones de vidrio, excluidos los mencionados en otras listas y las bolitas de vidrio de hasta 3 mm. de diámetro para molinos de pigmentos".

3º Inclúyese en Lista 5 (150 por ciento de recargo) Anexo I del Decreto 448|64, la Partida 2772: "Bolitas de vidrio de hasta 3 mm. de diámetro para molinos de pigmentos".

4º Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, remítase copia autenticada a la Dirección Nacional de Aduanas y Archívese.

Solá.

Dirección Nacional de Aduanas

IMPORTACION

Precios índices para tubos de acero sin costura y barras de sondeo.

Expediente Nº 401.894 de 1964

RESOLUCION Nº 200. — Buenos Aires, 8 de abril de 1964.

VISTA la propuesta del nuevo estudio de precios índices referida a Tubos de acero sin costura y barras de sondeo, presentada en este expediente número 401.894 de 1964, y CONSIDERANDO: Que esta documentación ha merecido aprobación por parte de la Comisión Asesora de Control de Valores de Importación; Que en atención de haberse operado el plazo de impugnación exigido por el Art. 8º) de la Resolución de fecha 15 de junio de 1962 Nº 386 (D. T.) corresponde aprobar los precios índices que se indican en planilla anexa; Por ello,

El Presidente de la Comisión Interventora de la Dirección Nacional de Aduanas, Resuelve:

Los recargos de importación establecidos por el Decreto Nº 5439, de mayo 6 de 1959 y complementarios, como asimismo los gravámenes aduaneros, siempre que los mismos no estén afectados por convenios internacionales, para la mercadería que se detalla en la planilla anexa y que forma parte de la presente resolución, serán liquidados sobre el equivalente en peso moneda nacional, conforme al tipo de cambio que determina la decisión de abril 24 de 1962 (Resolución Nº 131), a los precios que se indican, a partir de los sesenta días (60) de su publicación en el Boletín Oficial.

Tome nota el Departamento Clasificación Arancelaria, para el envío de copias autenticadas de la misma al Boletín Oficial para su publicación. Pase al Departamento Organización e Información (División Información General) para conocimiento de la presente por circular y publicación en el Boletín de la Repartición; cumplido, archívese por el Departamento citado en primer término.

Samuel Ernesto Aracena.

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS
DEPARTAMENTO CLASIFICACION ARANCELARIA
DIVISION CONTROL DE VALORES

"PLANILLA DE PRECIOS INDICES"
Anexo a la Resolución Nº 200 (D.C.A.)

Nº Ord.	Nº Part. Tarifa Avaluos	DEFINICION	Valor u$s. C y F.	Unidad Aforo
1	1372	Tubos de acero sin costura, para entubación "Casing" (N.A.B.XV.73.18)	303.—	Ton. neta
2	1372	Tubos de acero sin costura, para bombeo "Tubing" (N.A.B. XV.73.18)	383.—	Ton. neta
3	S/Nº	Barras de sondeo "Drill Pipe" (N.A.B. XV.73.18)	489.—	Ton. neta

CONCURSOS

NUEVOS

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DEL RIO BERMEJO

LLAMADO A CONCURSO

Llámase a concurso abierto de antecedentes para cubrir un cargo de Ingeniero Agrónomo.

El agente a designar revistará en la Clase B, Grupo III, cuyo sueldo básico es de m$n. 6.500, más los adicionales correspondientes.

Las presentaciones podrán hacerse hasta el día 5 de mayo del corriente año, de 12.30 a 19.30 horas, en la Oficina de Personal (Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 501, 6º piso, Oficina 615, Capital Federal), la que asimismo proporcionará toda información al respecto.

e.13|4 Nº 3.896 v.15|4|64

AVISOS OFICIALES

NUEVOS

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO REGISTRO DE PROVEEDORES DEL ESTADO

Tacuarí 1542 - Capital Federal

ACTUALIZACION OBLIGATORIA

Vencimiento: 15 de Mayo de 1964

Pónese en conocimiento de las firmas inscriptas en el Registro de Proveedores del Estado, que en virtud de lo dispuesto en los Decretos números 6.900|63 y 1.717|64, deberán indefectiblemente ratificar su inscripción, antes del vencimiento señalado, bajo apercibimiento de disponer su baja automática y la no inclusión en la Nueva Guía de Proveedores del Estado.

Requisitos a cumplimentar con carácter de "Declaración Jurada":

1º Citar "Actualización Obligatoria" y Nº de Proveedor.

2º Ratificación de la Razón Social, dejando constancia que continúan normalmente las operaciones comerciales de la firma.

3º Ratificación de domicilio, indicando calle, número, localidad y Provincia correspondiente.

Esta actualización no comprende ampliaciones de actividad y|o rubros de inscripción, l s que deberán gestionarse al igual que las reconsideraciones de baja automática, luego de transcurridos seis (6) meses del plazo fijado, tiempo que demandará la confección de la nueva guía.

Horario de atención al público: Días hábiles de lunes a viernes, de 8.40 a 11.20 horas y de 15.40 a 18.20 horas.

e.13|4-Nº 3.897-v.15|4|64

AVISOS OFICIALES

ANTERIORES

SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS CICLOPE COMPAÑIA INTERAMERICANA DE SEGUROS GENERALES S. A. (En Liquidación) Y "ACONCAGUA" COMPAÑIA SUDAMERICANA DE SEGUROS S. A.

Transferencia de Cartera Vida

De conformidad con lo requerido por el Decreto de 2 de enero de 1923, y disposiciones legales y reglamentarias sobre Superintendencia de Seguros, se hace saber por el término de diez (10) días.

Que por Decreto Nº 1.519 de fecha 5 de marzo del corriente, el Poder Ejecutivo Nacional ha autorizado la transferencia de la cartera de seguros de Vida de "Ciclope" Compañía Interamericana de Seguros Generales S. A. (en liquidación) a favor de "Aconcagua" Compañía Sudamericana de Seguros S. A.

Que en el mismo se fija el 1º de enero de 1961 como fecha efectiva a partir de la cual la entidad cesionaria reemplaza a la cedente a todos los efectos de la cartera transferida.

Para los asegurados que han optado por la rescisión de sus seguros, establécese que los efectos de los mismos cesarán a partir de la cero hora del 15 de marzo de 1964 y que desde tal momento deberán estar a su disposición los fondos correspondientes; las compañías tramitantes efectuarán las comunicaciones pertinentes a cada uno de estos asegurados.

e.6|4-Nº 3.676-v.10|4|64
e.13|4-Nº 3.676-v.17|4|64

LICITACIONES

NUEVAS

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL

Aviso de la Licitación Pública Nº 97

Fíjase el día 20 de abril de 1964, a las 10 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección Administración, Av. Belgrano 1549, 4º piso, la apertura de las propuestas presentadas para la licitación pública Número 97 "para la adquisición de alambre de cobre electrolítico, diversos tipos, alambre símil plomo, alambre bajo plomo, arrancadores para lámpara luz fluorescente, amianto en plancha, cajas para llaves, etc., con destino a la División Abastecimientos (sección Almacenes), de esta Policía Federal".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y pliego de bases y condiciones, en la Dirección Administración (sección Licitaciones y Compras), Av. Belgrano 1549, 4º piso, T. E. 38-2401.

e.13|4 Nº 3.841 v.15|4|64

GOBERNACION DEL TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUD

Llámase a licitación pública Nº 14|64, para la adquisición de útiles e impresos para las oficinas de la Gobernación. — Consultas, retiro de pliegos y presentación de las ofertas, en la Contaduría General del Territorio, Ushuaia, Tierra del Fuego. — Apertura, 8 de mayo de 1964, a las 16 horas.

e.13|4 Nº 3.842 v.15|4|64

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 20|64 (2º llam.)

Expte. Nº 40.600|62

Llámase a licitación pública para el día 20 del mes de abril de 1964, a las 14 horas, para la impresión de hasta 4 ediciones del "Boletín Fitosanitario" 2.000 ejemplares c|u.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sec. Licitaciones), Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina Nº 128), Capital Federal. El Director General.

e.13|4 Nº 3.843 v.15|4|64

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Expte. Nº 251.801|62

Llámase a licitación pública Nº 13, para la provisión de relojes control asistencia.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 20 de abril de 1964, a las 13 horas.

Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a División Compras y Suministros, Rivadavia 1355, 2º piso, Capital.

e.13|4 Nº 3.844 v.15|4|64

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Llámase a licitación pública para el día 24 de abril de 1964 por las siguientes contrataciones:

Expte. Nº 371.651|64, a las 13.45 hs: Vidrios varios, cristales espejo.

Expte. Nº 371.728|64 a las 14 hs: Máquinas afiladoras máquina tupí, p madera.

Informes y pliegos: En el Casino Central de M. del Plata y en la D. G. Suministros del Estado Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Cap. T. E. 37-9051, Int. 59.

Apertura de las propuestas: En la D.G.S.E.

e.13|4 Nº 3.845 v.15|4|64

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Llámase a licitación pública para el día 23 de abril de 1964, por las siguientes contrataciones:

Expte. Nº 315.684|64, DGSE, a las 13.30 hs. Jabón abrasivo.

Expte. Nº 315.685|64, DGSE, a las 14.30 horas, Jabón para lavar.

Informes y pliegos: En la D. G. Suministros del Estado, Hipólito Yrigoyen 1236, Cap. — T. E. 37-9051, Int. 50.

e.13|4 Nº 3.846 v.15|4|64

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la provisión de repuestos para máquinas de escribir. — Apertura, 20 de abril de 1964, a las 15 horas, en la Gcia. Dptal. de Administración. — Pliegos en la Div. Compras, Bmé. Mitre 326, Piso 3º, local 310.

e.11|4 Nº 3.840 v.14|4|64

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública para la provisión de 600.000 formularios continuos.

Apertura: 23 de abril de 1964 a las 15 hs. en la Gcia. Dptal. de Administración.

Pliegos en la Div. Compras, Bmé. Mitre 326, Piso 3º, Local 310.

e.13|4 Nº 3.847 v.15|4|64

Secretaría de Energía y Combustibles

GAS DEL ESTADO

LICITACION PUBLICA

Pliego Nº 5.277: Contratación diaria de vehículos de 1|2 tonelada para radio de Cap. Fed. y Gran Buenos Aires.

Apert.: 27|4|64 a las 9 hs.

Retirar pliegos en Alsina 1170 de 7 a 14 hs.

e.13|4 Nº 3.848 v.17|4|64
e.20|4 Nº 3.848 v.24|4|64

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES DESTILERIA DOCK SUD

Sargento Ponce s|n. - Dock Sud

2ª Sección

LICITACION PRIVADA Nº 1.527

Llámase a Licitación Privada DDS Nº 1527.

Apertura: 30 de Abril de 1964 a las 14 horas. — Para la Provisión a Destilería Dock Sud de 25.600 litros de aceite de ricino.

Retirar bases y pliegos de condiciones en la Oficina Suministros de la Destilería Dock Sud dentro del horario de 7 a 11 y de 12 a 14,30 horas.

e.13|4 Nº 3.849 v.14|4|64

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES YACIMIENTO PLAZA HUINCUL

Plaza Huincul - F. N. G. R.

LICITACION PUBLICA Nº 55|624

Provisión de tanques de 160, 40, 16, etc., m3 de capacidad. — Costo aproximado $ 14.000.000 m|n.

Fecha de apertura: 8 de mayo de 1964 a las 15 horas, en la Administración YPF, Plaza Huincul, (Provincia de Neuquén) F. C. N. G. Roca.

Pliegos: Podrán ser solicitados en la Administración Y.P.F., Plaza Huincul, sin cargo.

e.13|4 Nº 3.850 v.17|4|64

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Llámase a Licitación Pública Nº 14|64, Balanza para Cinta Transportadora Automática.

Apertura: 30 de abril de 1964 a las 14 hs.

Informes y Pliegos: Av. R. S. Peña 1190, Cap. Federal de 14 a 17 hs.

e.13|4 Nº 3.851 v.17|4|64
e.20|4 Nº 3.851 v.24|4|64

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES

Expte. D.433|64 Iº

Llámase a Licitación Pública Nº 5, para el día 20|4|64 a las 14 hs., para la provisión de Leche, Carne y Mondongo a la Escuela Penitenciaria de la Nación, durante el 2º semestre del Ejercicio Financiero 1963|64.

El acto se llevará a cabo en la División Contrataciones (IP), Paso 550, p. 3º, Cap. Fed.

Por más datos, retiro de pliegos, etc., dirigirse a la mencionada División los días laborables, de lunes a viernes, de 13 a 19 hs.

El Director de Administración.

e.13|4 Nº 3.852 v.15|4|64

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES CARCEL DE RESISTENCIA (U. 7)

Expediente D 357|64 - U. 7

Llámase a Licitación Pública Nº 6, 1er. llamado, cuya apertura se realizará el día 22 de abril de 1964, a las 10 horas, con el objeto de contratar la provisión de leche, manteca, queso fresco y huevos, a entregarse en la Cárcel de Resistencia durante los meses de junio, julio y agosto del corriente año.

Las ofertas se recibirán en la Sección Compras de la Cárcel de Resistencia (U. 7), sita en Avenida Las Heras 1555, lugar donde se llevará a cabo el acto de apertura, en presencia de los interesados que deseen concurrir. Los pliegos y demás informes referentes al acto, serán suministrados en la precitada oficina, de lunes a viernes, de 6 a 13 horas. — Dirección U. 7.

e.13|4-Nº 3.853-v.15|4|64

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES CARCEL DE RESISTENCIA (U. 7)

Expediente D 358|64 - U. 7

Llámase a Licitación Pública Nº 7, 1er. llamado, cuya apertura se realizará el día 22 de abril de 1964, las 11 horas, con el objeto de contratar la provisión de carne vacuna, a entregarse en la Cárcel de Resistencia durante los meses de junio, julio y agosto del corriente año.

Las ofertas se recibirán en la Sección Compras de la Cárcel de Resistencia, sita en Avenida Las Heras 1555, lugar donde se llevará a cabo el acto de apertura, en presencia de los interesados que deseen concurrir. Los pliegos y demás informes referentes al acto serán suministrados en la precitada oficina, de lunes a viernes, de 6 a 13 horas. — Dirección U. 7.

e.13|4-Nº 3.854-v.15|4|64

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES CARCEL DE RESISTENCIA (U. 7)

Expediente D 360|64 - U. 7

Llámase a Licitación Pública Nº 9, 1er. llamado, cuya apertura se realizará el día 23 de abril de 1964, a las 10 horas, con el objeto de contratar la provisión de renglones de frutas y hortalizas, a entregarse en la Cárcel de Resistencia durante los meses de junio, julio y agosto del corriente año.

Las ofertas se recibirán en la Sección Compras de la Cárcel de Resistencia, sita en Avenida Las Heras 1555, lugar donde se llevará a cabo el acto de apertura, en presencia de los interesados que deseen concurrir. Los pliegos y demás informes referentes al acto serán suministrados en la precitada oficina, de lunes a viernes, de 6 a 13 horas. — Dirección U. 7.

e.13|4-Nº 3.855-v.15|4|64

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES CARCEL DE RESISTENCIA (U. 7)

Expediente D 359|64 - U. 7

Llámase a Licitación Pública Nº 8, 1er. llamado, cuya apertura se realizará el día 22 de abril de 1964, a las 11.30 horas, con el objeto de contratar la provisión de galletas y fideos surtidos, a entregarse en la Cárcel de Resistencia durante los meses de junio, julio y agosto del corriente año.

Las ofertas se recibirán en la Sección Compras de la Cárcel de Resistencia, sita en Avenida Las Heras 1555, lugar donde se llevará a cabo el acto de apertura, en presencia de los interesados que deseen concurrir. Los pliegos y demás informes referentes al acto licitario serán suministrados en la precitada oficina, de lunes a viernes, de 6 a 13 horas. — Dirección U. 7.

e.13|4-Nº 3.856-v.15|4|64

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES CARCEL DE RESISTENCIA (U. 7)

Expediente D 361|64 - U. 7

Llámase a Licitación Pública Nº 10, 1er. llamado, cuya apertura se realizará el día 23 de abril de 1964, a las 10.30 horas, con el objeto de contratar la provisión de artículos de almacén (22 renglones), a entregarse en la Cárcel de Resistencia durante los meses de junio, julio y agosto del corriente año.

Las ofertas se recibirán en la Sección Compras de la Cárcel de Resistencia, sita en Avenida Las Heras 1555, lugar donde se llevará a cabo el acto de apertura, con la presencia de los interesados que deseen concurrir. Los pliegos y demás informes referentes al acto serán suministrados en la precitada oficina, de lunes a viernes, de 6 a 13 horas. — Dirección U. 7.

e.13|4-Nº 3.857-v.15|4|64

CONSEJO NACIONAL DE PROTECCION DE MENORES INSTITUTO PIZZARRO Y MONJE

Expediente Nº 53.002|63

Llámase a Licitación Pública Nº 76|64, para el día 20 del mes de abril de 1964, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: s|adq. de hilado de lana y algodón, con destino a el Inst. Pizzarro y Monje, y durante el ejercicio 1964.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones de la Dirección de Administración del Consejo Nacional de Protección de Menores, sito en la calle Lavalle 2083, 1º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para nóminas de efectos e informes al citado departamento.

Buenos Aires, 13 de abril de 1964. — El Director de Administración.

e.13|4-Nº 3.858-v.15|4|64

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES FACULTAD DE INGENIERIA

Llámase a Licitación Pública Nº 83, hasta el día 23 de abril de 1964, a 14.30 horas, para la provisión de drogas con destino al Departamento de Química de esta Facultad.

Las firmas interesadas en el pliego de condiciones, deberán dirigirse a la Facultad de Ingeniería, Departamento Compras, Suministros y Almacenes, Paseo Colón 850, subsuelo, Capital Federal, en el horario de 12 a 18 horas. — El Decano.

e.13|4-Nº 3.859-v.15|4|64

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

Llámase a Licitación Pública L. P. 4|1964 para la adquisición de filmadora, máquina copiadora para libro con papel para fotocopias, máquinas fotográficas, estereoscopios, proyectores, visores, magnetófono, tocadiscos y dictáfono.

La apertura de las propuestas se realizará el día 22 de abril, a las 17 horas, en Viamonte 416, lugar en que deberán presentarse ofertas hasta el día y hora mencionados.

Para retirar pliegos de condiciones y datos complementarios, dirigirse a esta Contaduría, Viamonte 416, diariamente de 14 a 19 horas. — El Contador.

e.13|4 Nº 3.860 v.15|4|64

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
Expediente Nº 126|63|64

Llámase a licitación pública para el día 21 de abril de 1964, a las 11 horas, para la provisión de madera de [illegible] cedro, por un valor de m$n. 160.000.

Los interesados podrán retirar el pliego de condiciones en la División Contaduría de la Facultad, Córdoba 2122, 1º piso, de 8 a 12 horas.

e.13|4 Nº 3.861 v.15|4|64

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
Expediente Nº 128|63|64

Llámase a licitación pública para el día 24 de abril de 1964, a las 11 horas, para la provisión de libros con destino a la Biblioteca de esta Facultad, por un valor de m$n. 2.106.500.

Los interesados podrán retirar el pliego de condiciones en la División Contaduría de la Facultad, Córdoba 2122, 1º piso, de 8 a 12 horas.

e.13|4 Nº 3.862 v.15|4|64

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN FACULTAD DE MEDICINA

Llámase a licitación pública Nº 02|964, destinada a la adquisición de Revista, Suscripción año 1964. El detalle de la misma puede ser retirado de la Representación Universidad en Buenos Aires, calle Uruguay Nº 864, 2º piso, oficina 205 y Contaduría de la Facultad de Medicina, calle Lamadrid 875 Altos, Tucumán. La apertura de los sobres tendrá luger el día 20 de Abril de 1964, a hora 9, en la Oficina citada en último término.

e.13|4 Nº 3.863 v.15|4|64

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Guerra

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo 250, 10º piso, Capital Federal

LICITACION PUBLICA Nº 199 PARA EL DIA 21 DE ABRIL DE 1964

CAMPO DE MAYO (Pcia. de Bs. As.)

Nº 199. Hora: 10.50. — Provisión de Azulejos y Opalinas, con destino al Centro de Instrucción Logística, a entregarse sobre camión de la D.G.I. en fábrica.

Depósito de garantía de licitación: 1 % sobre el monto total de la oferta. Precio del Legajo $ 30 m|n.

Horario de Venta: De 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, Abril de 1964. — Jefe Departamento Administrativo.

e.13|4 Nº 3.864 v.15|4|64

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo 250, 10º piso, Capital Federal

LICITACION PUBLICA Nº 200 PARA EL DIA 8 DE MAYO DE 1964

VILLA MARTELLI (Prov. Bs. Aires)

Nº 200. Hora 10.30. — Adquisición de madera de pino paraná o Brasil, con destino a los depósitos del Ente Constructor en Avenida de los Constituyentes 6851. — Depósito de garantía de licitación: 1 % sobre el monto total de la oferta. Precio del Legajo: $ 50 m|n.

Horario de Venta: De 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, Abril de 1964. — Jefe Departamento Administrativo.

e.13|4 Nº 3.865 v.17|4|64
e.20|4 Nº 3.865 v.24|4|64
e.27|4 Nº 3.865 v.30|4|64
e.4|5 Nº 3.865 v.4|5|64

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo 250, 10º piso, Capital Federal

LICITACION PUBLICA Nº 201 PARA EL DIA 21 DE ABRIL DE 1964

EL PALOMAR (Pcia. de Buenos Aires)

Nº 201. Hora: 11. — Adquisición de Materiales Eléctricos, con destino al Colegio Militar de la Nación. — Depósito de garantía de licitación: 1 % sobre el monto total de la oferta. — Precio del Legajo: $ 30 m|n.

Horario de Venta: De 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, Abril de 1964. — Jefe Departamento Administrativo.

e.13|4 Nº 3.866 v.15|4|64

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo 250, 10º piso, Capital Federal

LICITACION PUBLICA Nº 202 PARA EL DIA 29 DE ABRIL DE 1964

CAMPO DE MAYO (Pcia. de Bs. As.)

Nº 202. Hora: 10.30. — Adquisición de 2.000 Camas Metálicas para Tropa, con destino a los Depósitos del Departamento Abastecedor. — Depósito de garantía de licitación: 1 % sobre el monto total de la oferta. — Precio del Legajo: $ 50.

Horario de Venta: De 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, Abril de 1964. — Jefe Departamento Administrativo.

e.13|4 Nº 3.867 v.17|4|64
e.20|4 Nº 3.867 v.24|4|64

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo 250, 10º piso. — Capital

LICITACION PUBLICA Nº 204 PARA EL DIA 22 DE ABRIL DE 1964

Villa Martelli (Provincia de Bs. Aires)

Nº 204. — Hora: 10.40. Provisión de 4.600 kilos de sidrófugo químico inorgánico tipo "Sika" o similar; a entregarse en Avenida de los Constituyentes 6851, Villa Martelli. Depósito de garantía de licitación: 1 por ciento sobre el monto total de la oferta. Precio del legajo: $ 30.— m.n. — Horario de venta: De 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, abril de 1964. — Jefe Departamento Administrativo.

e.13|4. Nº 3.868. v.15|4|64

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo 250, 10º piso. — Capital

LICITACION PUBLICA Nº 206 PARA EL DIA 22 DE ABRIL DE 1964

(Provincia de Neuquén)

Nº 206. Hora: 10.50: Provisión de carpintería de madera, con destino a la Inspección Regional Neuquén. A entregarse en la Av. de los Constituyentes Nº 6851, Villa Martelli. Depósito de garantía de licitación: 1 por ciento sobre el monto total de la oferta. Precio del legajo: $ 30.—. m|n. Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, abril de 1964. — Jefe Departamento Administrativo.

e.13|4. Nº 3.869. v.15|4|64

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo 250, 10º piso. — Capital

LICITACION PUBLICA Nº 208 PARA EL DIA 23 DE ABRIL DE 1964

Río Gallegos (Provincia de Santa Cruz)

Nº 208. Hora: 10.30: Provisión de materiales de termomecánica, con destino al 9º Batallón de Ingenieros Motorizado. A entregarse en Avenida de los Constituyentes 6851, Villa Martelli. Depósito de garantía de licitación; 1 por ciento sobre el monto total de la oferta. Precio del legajo: $ 30.— m|n. — Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, abril de 1964. — Jefe Departamento Administrativo.

e.13|4. Nº 3.870. v.14|4|64

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo 250, 10º piso. — Capital

LICITACION PUBLICA Nº 198 PARA EL DIA 21 DE ABRIL DE 1964

Boulogne (Provincia de Buenos Aires)

Nº 198. Hora: 10.40: Adquisición de 2.000 bolsas de cemento portland, con destino a las obras que se ejecutan en el Arsenal Esteban De Luca, a entregarse sobre vagones consignados a DGI, a estaciones San Isidro o V. Ballester. Depósito de garantía de licitación: 1 por ciento sobre el monto total de la oferta. Precio del legajo: $ 30.— m|n Horario de venta: de 8 a 11 hs.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, abril de 1964. — Jefe Departamento Administrativo.

e.13|4. Nº 3.871. v.15|4|64

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo 250, 10º piso. — Capital

LICITACION PUBLICA Nº 209 PARA EL DIA 23 DE ABRIL DE 1964

Río Gallegos (Provincia de Santa Cruz)

Nº 209. Hora: 10.40. Provisión de materiales para Instalaciones termomecánicas con destino al 9º Batallón de Ingenieros Motorizado. A entregarse en la Avda. de los Constituyentes 6851, Villa Martelli. Depósito de garantía de licitación 1 por ciento sobre el monto total de la oferta. Precio del legajo $ 50.— m|n. Horario de ventas: de 8 a 11 hs.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, abril de 1964. — Jefe Departamento Administrativo.

e.13|4. Nº 3.872. v.14|4|64

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo 250, 10º piso. — Capital

LICITACION PUBLICA Nº 211 PARA EL DIA 5 DE MAYO DE 1964

Colonia Bouquet (Prov. de Neuquén)

Nº 211, Hora: 10.30. Adquisición de herrajes para carpintería de madera, con destino al Barrio Suboficiales en Colonia Bouquet. A entregarse en la Avda. de los Constituyentes 6851, Villa Martelli. Depósito de garantía de licitación: 1 por ciento sobre el monto total de la oferta. Precio del legajo: $ 30.— m|n. Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, abril de 1964. — Jefe Departamento Administrativo.

e.13|4. Nº 3.873. v.17|4|64
e.20|4. Nº 3.873. v.24|4|64

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo 250, 10º piso. — Capital

LICITACION PUBLICA Nº 212 PARA EL DIA 5 DE MAYO DE 1964

Colonia Bouquet (Prov. de Neuquén)

Nº 212. Hora: 10.40: Provisión de carpintería de madera, con destino al Barrio para Suboficiales. A entregarse en la Av. de los Constituyentes Nº 6851, Villa Martelli. Depósito de garantía de licitación: 1 por ciento sobre el monto total de la oferta. Precio del legajo $ 50.— m|n. Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, abril de 1964. — Jefe Departamento Administrativo.

e.13|4. Nº 3.874. v.17|4|64
e.20|4. Nº 3.874. v.24|4|64

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

FABRICA MILITAR "FRAY LUIS BELTRAN"

Fray Luis Beltrán — Pcia. Santa Fe T. E. 39-1507 y 39-3744 (Rosario)

Llámase a licitación pública Nº 1|64, para el día 27 de abril de 1964, a las 12.30 horas, para la venta de chatarra y viruta de acero, rezagos de materiales no ferrosos y tambores de ex aceite.

Por pliego de condiciones y especificaciones: Fábrica Militar "Fray Luis Beltrán", de lunes a viernes de 7 a 13 horas, o en la Dirección General de Fabricaciones Militares, Gerencia General de Ventas, Av. Cabildo 65, Buenos Aires.

e.13|4 Nº 3.875 v.15|4|64

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

FABRICA MILITAR DE CARTUCHOS "SAN FRANCISCO"

Urquiza 55 — T. E. 1525-1526 SAN FRANCISCO (Cba.)

Llámase a licitación pública por la para el día 23 de abril de 1964, a las 10 horas, para la adquisición de chapa de hierro y hierro planchuela.

Por pliegos de condiciones y demás datos, dirigirse a Fábrica Militar de Cartuchos "San Francisco", Urquiza 65, San Francisco (Cba.).

El Director.

e.13|4 Nº 3.876 v.15|4|64

D.G.F.M.
FABRICA MILITAR RIO TERCERO

SERVICIO ABASTECIMIENTO SECCION COMPRAS

Licitación Pública Nº 1.580
Apertura: 22 de abril de 1964, a las 12 horas

Llámase a licitación pública por la provisión de: 800 columnas de bogies para vagones de 45 toneladas, según plano.

Informe y pliego de condiciones en Fábrica Militar Río Tercero, Sección Compras, Río Tercero, Pcia. de Córdoba, de 7 a 13 horas y en la Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Abastecimiento, Av. Cabildo 65, Buenos Aires, de 7,30 a 16,30 horas.

e.13|4 Nº 3.877 v.15|4|64

Secretaría de Marina

PREFECTURA NACIONAL MARITIMA
Expte. D-7.356, c.v|64

Llámase a licitación pública Nº 21, para el día 22 de abril de 1964, a las 10 horas, para contratar la provisión de botines, corbatas, guantes, camisas, etc. — Apertura, en la Dirección de Administración, pliego de bases y condiciones, en la División Compras, Paseo Colón 533, 7º piso, de 8,30 a 12,30 horas.

El Prefecto Nacional Marítimo.

e.13|4 Nº 3.878 v.15|4|64

PREFECTURA NACIONAL MARITIMA
Expte. D-7.820 c.v|64

Llámase a licitación pública Nº 23, para el día 23 de abril de 1964, a las 10 horas, para contratar la provisión de materiales para el armado de baterías. - Apertura, en la Dirección de Administración, pliego de bases y condiciones, en la División Compras, Paseo Colón 533, 7º piso, de 8,30 a 12,30 horas.

El Prefecto Nacional Marítimo.

e.13|4 Nº 3.879 v.15|4|64

Secretaría de Aeronáutica

AEROLINEAS ARGENTINAS

Licitación Pública Nº 648|64. — Provisión de telas para uniformes: granito, tropical de lana y polyester, gabardina de lana y polyester y toupe (lana con pelo de cabra).

Apertura: 4 de mayo de 1964, a las 16 horas, en Paseo Colón 185, 1er. piso, oficina 108, Capital.

Los pliegos de condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en la dirección arriba indicada, oficina 107, dentro del horario de 13 a 17 horas.

e.13|4 Nº 3.880 v.17|4|64
e.20|4 Nº 3.880 v.24|4|64

MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA

POLICLINICO
Prof. Dr. GREGORIO ARAOZ ALFARO
Calle Río de Janeiro 1910 - Lanús Oeste

Llámase a licitación pública Nro. 110, para el día 20 de abril de 1964, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino al Policlínico Prof. Dr. Gregorio Aráoz Alfaro (ex Lanús). — La apertura de las propuestas, tendrán lugar en la Oficina Fiscalizadora de Contrataciones del Establecimiento, debiendo dirigirse para informes a la citada oficina. Las necesidades se refieren a: Víveres secos (legumbres, condimentos, cafés, conservas y comestibles), durante el ejercicio 1963|64.

Lanús, abril 13 de 1964. — El Director.

e.13|4 Nº 3.881 v.15|4|64

HOSPITAL - SANATORIO "VICENTE LOPEZ Y PLANES"
General Rodríguez - F.C.N.D.F.S.
(Pcia. de Buenos Aires)

Llámase a licitación pública Nº 7|64 para el día 20 del mes de abril de 1964, a las 12 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino al Hospital-Sanatorio "Vicente López y Planes", en General Rodríguez, F.C.N.D.F.S., (Pcia. de Buenos Aires) y durante el año 1964.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Hospital-Sanatorio "Vicente López y Planes", General Rodríguez, F.C.N.D.F.S., (Pcia. de Bs. Aires), debiendo dirigirse para pliegos e informes al Establecimiento.

Las necesidades se refieren a: Cepillos de dientes, cepillos p|mano, uso médico, dentífrico, jabón de tocador, guantes de uso doméstico, almidón en polvo, detergente, azul p|ropa, hipoclorito de sodio, plumeros, etc.

General Rodríguez, 13 de abril de 1964. — El Director del Hospital.

e.13|4 Nº 3.882 v.15|4|64

CENTRO DE VIAS RESPIRATORIAS GENERAL MANUEL BELGRANO
Expediente Nº 13579|64

Llámase a Licitación Pública Nº 8|64, para el día 20 del mes de abril de 1964, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Centro de Vías Respiratorias General Manuel Belgrano en Villa Zagala y durante el año 1964. La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Secretaría Administrativa del Centro de Vías Respiratorias Gral. Manuel Belgrano, Constituyentes y Melo, Villa Zagala (San Martín), Prov. Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia.

Las necesidades se refieren a: frutas.

Villa Zagala. (San Martín), 13|4|64. — El Director del Centro de Vías Respiratorias General Manuel Belgrano.

e.13|4 Nº 3.883 v.15|4|64

INTENDENCIA GENERAL
Expediente Nº 26.885|63
Expediente Nº 41.705|63

Llámase a Licitación Pública Nº 48|64, para el día 30 del mes de abril de 1964, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a Intendencia General y durante el año 1964. La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, 8º Piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: elementos de electricidad: arrancadores; cables; botoneras; cartuchos fusibles; llaves; portalámparas; grampas, reactancias; chicharras; interceptores; alambre plata; tomas corriente: fichas: etc.

Buenos Aires, abril 13 de 1964. — El Director Gral. de Administración.

e.13|4 Nº 3.884 v.15|4|64

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
Expediente Nº 5.614|64

Llámase a Licitación Pública C-1 Nº 11|64, para el día 11|5|64, a las 16 horas, con el objeto de contratar la adquisición de ropa y uniformes y equipos, con destino a establecimientos dependientes de este Instituto, ubicados en la Capital Federal y Provincias de Salta, Mendoza, Santiago del Estero, Tucumán y Entre Ríos (Villaguay), para cubrir las necesidades del ejercicio fiscal 1963|64. La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento de Adquisiciones y Ventas, Vieytes 489, planta baja, Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia en el horario de 13 a 19, de lunes a viernes. — El Director Administrativo.

Buenos Aires, abril 13 de 1964.

e.13|4 Nº 3.885 v.17|4|64
e.20|4 Nº 3.885 v.24|4|64

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DE LA INDUSTRIA
Expediente Nº 736.817
LICITACION PUBLICA Nº 21|64

Llámase a licitación pública para la provisión de ficheros, mobiliario.

Las propuestas serán abiertas en el despacho del señor Sub Contador General, calle Paseo Colón 239 9º piso, Capital, el día 22 de abril de 1964, a las 17 horas.

Las bases y pliegos de condiciones generales podrán retirarse en la División Compras y Suministros, sita en Las Heras 1844, 1º piso Capital, cualquier día hábil de la Administración Pública Nacional, dentro del horario oficial.

Buenos Aires, 7 de abril de 1964.

e.13|4. Nº 3.886 v.15|4|64

INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION SOCIAL
Expediente Nº 217.783|63

En la ciudad de San Rafael, Mendoza, se desea tomar en arrendamiento un inmueble con una superficie cubierta no inferior a los 80 m2., destinado a la instalación de oficinas de la Delegación Regional del Instituto Nacional de Previsión Social en esa ciudad. Las propuestas se recibirán en sobre cerrado en el que se indicará "Licitación locación inmueble San Rafael, Mendoza", en el aludido Instituto (Departamento de Administración), Rivadavia Nº 1745, piso 6º, Capital Federal, hasta el día 27 de abril próximo.

Buenos Aires, 13 de abril de 1964. — Jefe del Departamento de Administración.

e.13|4 Nº 3.887 v.15|4|64

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
Departamento Paraná Inferior

Llámase a Licitación Pública Nº 49 hasta el día 11 de mayo de 1964, a las 11 (once) horas, para la compra de: lapacho aserrado (veinte m3).

La recepción y apertura de las propuestas se efectuará en el Departamento Paraná Inferior, Avda. Belgrano y 27 de Febrero, Rosario, T. E.: 85081. — Depósito de Garantía de oferta: 1 o|o de su importe. — Valor del pliego: $ 50 m|n.

e.13|4 Nº 3.888 v.15|4|64

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
Departamento Inspección General de Plant. y Materiales

Llámase a licitación pública Nº 378 hasta el día 20 de abril de 1964, a las 15 horas, para la adquisición de bulones de acero A-37 (Kgs. 1100); tuercas de acero A-37 (Kgs. 615) y arandelas de acero, distintos tipos y medidas, s|Normas IRAM.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, División Contrataciones, Avda. 9 de Julio 1925, piso 9º Capital Federal, de 12,30 a 17 horas. Pliego: $ 50 m|n.

e.13|4 Nº 3.889 v.15|4|64

Secretaría de Obras Públicas
DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
D. A. DE PROYECTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 545-O, hasta el día 5 de mayo de 1964, a las 17 horas, para el cambio para combustión a gas de los quemadores de petróleo de la cocina existente, por "ajuste alzado", en la Alcaidía de Contraventores, sito en las calles Pu Arenas, Balboa, Mor'ote, Capital Federal, Presupuesto Oficial $ 330.000 m|n. Importe de garantía $ 3.300 m|n. Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones, Avenida 9 de Julio Nº 1925, (Piso 20), Capital Federal. Precio documentación pesos 100 m|n. Pago de la misma: Intervención Tesorería, Piso 1º, de 13 a 17 hs.

e.13|4 Nº 3890 v.17|4|64
e.20|4 Nº 3.890 v.24|4|64

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
Departamento Distrito Capital

Llámase a Licitación Pública Nº 29-MC., hasta el día 23 de abril de 1964, a 16 horas. Provisión de material de frente y cal hidráulica.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura - Departamento Distrito Capital, calle Avda. 9 de Julio 1925, piso 21.

Valor del pliego: m$n. 30.

e.13|4 Nº 3.891 v.15|4|64

Secretaría de Comunicaciones

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 45|964

Llámase a licitación pública para adquirir Válvulas.

Las propuestas serán recibidas hasta el 21 de abril de 1964, a las 16 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Oficina de Licitaciones (DGA), 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones.

Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada oficina cualquier día hábil de 9 a 18 horas.

Buenos Aires, 13 de abril de 1964. — Dirección General de Administración.

e.13|4 Nº 3.892 v.15|4|64

Secretaría del Transporte

E. F. E. A.
FERROCARRIL GENERAL URQUIZA

Apertura: el 22|4|64: Lic. Priv. 3963. Hora 8.30: Madera Lapacho aserrado v|medidas (m 3,117).

Apertura: el 22|4|64: Lic. Púb. 949-C. Hora: 10.30: Tubos de acero sin costura, calefacción locomotoras.

Retirar pliegos: Depto. Suministros - Est. F. Lacroze - 5º piso, Capital, días hábiles de 8.30 a 11.30 horas.

e.13|4 Nº 3.893 v.17|4|64

E. F. E. A.
FERROCARRIL GENERAL ROCA
Licitaciones Públicas

G.2577|A: Madera Aserrada Pino Paraná o Brasil, pliego m$n. 300; ap.: 29|4|64, 9 hs. — G.2880: Estopa de Algodón, pliego m$n. 300, ap. 29|4|64, 10 horas. — F.6180: Eclisas para Rieles, pliego m$n. 300, ap. 30|4|64, 9 hs.

Los pliegos de condiciones pueden adquirirse en los Almacenes Generales R. de Escalada (Secc. Muestrario), todos los días hábiles menos sábados de 8 a 13 horas, munidos de Documentos de Identidad.

e.13|4 Nº 3.894 v.17|4|64
e.20|4 Nº 3.894 v.24|4|64

FERROCARRIL GENERAL BELGRANO
Departamento Almacenes
Al C. P. Nº 10|64

Licitaciones Públicas: O.C.26|64 Ax. 4 — Apertura para el día 7 de mayo de 1964, a las 9 horas: Adquisición Piedra para Balasto.

O.C.35|64 Ax. 2 — Apertura para el día 7 de mayo de 1964, a las 10 horas. Adquisición Elementos para Soldadura Aluminotérmica.

O.C.63|64 Ax. 2 — Apertura para el día 7 de mayo de 1964, a las 11 horas. Adquisición Productos para el Tratamiento de Agua en Locomotoras a vapor (únicamente marcas aprobadas por este F. C.).

O.C.52|63 Ax. 25 — Apertura para el día 8 de mayo de 1964, a las 10 horas. Adquisición Baterías Alcalinas de Cadmio Níquel.

O.C.52|64 Ax. 4 — Apertura para el día 8 de mayo de 1964, a las 11 horas. Adquisición Revisión y Reparación de armadura y|o generador tracción locomotoras D. E. — La Gerencia.

e.13|4 Nº 3.895 v.17|4|64
e.20|4 Nº 3.895 v.24|4|64

LICITACIONES ANTERIORES

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
GERENCIA DE ECONOMIA
DIVISION ADQUISICIONES

Llámase a licitación pública para la provisión de los elementos que se detallan a continuación, para el día y hora especificados en cada oportunidad.

Lic. Pública Nº 54. — Exp. 4350|64. — Repuestos para automotores. — Apertura: 20 de abril de 1964, hora: 8 (ocho).

Lic. Pública Nº 55. — Exp. 4334|64. — Provisión y montaje de un aparejo eléctrico. — Apertura: 20 de abril de 1964, hora: 9 (nueve).

Lic. Pública Nº 56. — Exp. 4322|64. — Provisión de hiposulfito de sodio, ácido bórico, etc. — Apertura: 20 de abril de 1964, hora: 10 (diez).

Lic. Pública Nº 57. — Exp. 4327|64. — Papel brillante, etc. — Apertura: 20 de abril de 1964, hora: 11 (once).

Lic. Pública Nº 59. — Exp. 4365|64. — Aguarrás, latas de pintura, etc. — Apertura: 20 de abril de 1964, hora: 14 (catorce).

Los pliegos correspondientes pueden ser retirados en la División Adquisiciones, Av. del Libertador 8250, Piso 2º, Capital Federal, T. E. 70-7711 (Int. 66), de lunes a viernes de 7,30 a 14,30 horas, sin cargo. La apertura de las mismas se efectuará en el local indicado. — El Gerente de Economía.

e.9|4 Nº 3.758 v.10|4|64
e.13|4 Nº 3.758 v.13|4|64

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL
Licitación Pública Nº 96

Fíjase el día 30 de abril de 1964, a las 10 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección Administración, Avda. Belgrano 1549, 4º piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública número 96 "para la adquisición de equipos transmisor-receptor para instalación en automóvil de 12 V.c.c., a amplificador de R.F. para transceptor BLU-COLLINS, modelo 32RS-1C, equipo transceptor portátil totalmente transistorizado, recargadores de baterías, baterías recargables y equipos transmisor-receptor, para la instalación en automóvil de 6 ó 12 V., con destino a la Dirección Comunicaciones, de esta Policía Federal".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y Pliego de Bases y Condiciones, en la Dirección Administración (sección Licitaciones y Compras), Avda. Belgrano 1549, 4º piso, T. E. 38-2401.

e.9|4 Nº 3.759 v.10|4|64
e.13|4 Nº 3.759 v.17|4|64
e.20|4 Nº 3.759 v.22|4|64

POLICIA FEDERAL
LICITACION PUBLICA Nº 92

Fíjase el día 24 de abril de 1964, a las 10 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección Administración, Av. Belgrano 1549, 4º Piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 92 "para la provisión de carne y derivados, durante el período comprendido entre el 1º de junio al 31 de octubre de 1964, con destino a Dependencias de esta Policía Federal".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y Pliego de Bases y Condiciones en la Dirección Administración (sección Licitaciones y Compras), Av. Belgrano 1549, 4º Piso, T. E. 38-2401.

e.3|4 Nº 3.600 v.3|4|64
e.6|4 Nº 3.600 v.10|4|64
e.13|4 Nº 3.600 v.16|4|64

POLICIA FEDERAL
Licitación Pública Nº 89

Fíjase el día 23 de abril de 1964, a las 10 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección Administración, Av. Belgrano 1549, 4º. piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 89, para la adquisición de 14.300 metros de brin asargado 3|1 color kaki, con destino a la División Abastecimientos (sección Almacenes) de esta Policía Federal.

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo. Informes y Pliego de Bases y Condiciones en la Dirección Administración (Sección Licitaciones y Compras), Av. Belgrano 1549, 4º piso, T. E. 38-2401.

e.2|4 Nº 3.572 v.3|4|64
e.6|4 Nº 3.572 v.10|4|64
e.13|4 Nº 3.572 v.15|4|64

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 104

Llámase a Licitación Pública Nº 104, para la adquisición de 50 sillas de primera calidad, con asiento y respaldo tapizado y doradas y patinadas al bronce, y 100 sillas con asiento, tapizadas, y respaldo de madera. La apertura de las propuestas que se presenten tendrá lugar el día 17 de abril de 1964, a las 17 horas, en la Dirección General de Administración, calle Venezuela Nº 156, con la presencia de los interesados que concurran. Las condiciones técnicas y especificaciones de las mismas están a disposición de las firmas interesadas, en la División Adquisiciones, Licitaciones y Contratos, calle Venezuela Nº 155, 13º piso, Capital Federal. — Buenos Aires, 10 de abril de 1964. — El Director General de Administración.

e.10|4 Nº 3.798 v.10|4|64
e.13|4 Nº 3.798 v.14|4|64

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 105

Llámase a Licitación Pública Nº 105, para la contratación de servicios de hotelería, departamentos grandes, departamentos, habitaciones dobles y simples, para alojar al Excmo. Señor Presidente de la República Federal de Alemania y su Comitiva, que arribarán al país aproximadamente el día 4 de mayo, permaneciendo hasta el día 7 del mismo mes. La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 17 de abril de 1964, a las 14 horas, en la Dirección General de Administración, calle Venezuela Nº 155, 6º piso, con la presencia de los interesados que concurran. Las cláusulas particulares y las especificaciones de las comodidades requeridas están a disposición de las firmas en la División Adquisiciones, Licitaciones y Contratos de la citada Dirección General, 3er. piso. — Buenos Aires, 10 de abril de 1964.

e.10|4 Nº 3.799 v.10|4|64
e.13|4 Nº 3.799 v.14|4|64

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 106

Llámase a Licitación Pública Nº 106, para la contratación de un servicio completo de recepción a efectuarse en los Salones del Concejo Deliberante el día 4 de mayo próximo, a las 22,30 horas,

para aproximadamente 1.200 personas, en el cual el Excmo. Señor Presidente de la Nación agasajará al Excmo. Señor Presidente de la República Federal de Alemania. Deberá incluir, además del servicio usual de primera categoría, whisky escocés y champagne M. Chandon. La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 17 de abril de 1964, a las 15 horas en la Dirección General de Administración, calle Venezuela Nº 155, 6º piso, con la presencia de los interesados que concurran. Las Cláusulas Particulares y las especificaciones de lo solicitado están a disposición de las firmas interesadas en la División Adquisiciones, Licitaciones y Contratos de la citada Dirección General, 3er. piso. — Buenos Aires, 10 de abril de 1964.

e.10|4-Nº 3.800-v.10|4|64
e.13|4-Nº 3.800-v.14|4|64

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 107

Llámase a Licitación Pública Nº 107, para la contratación en concepto de alquiler de automóviles de remise para ser utilizados durante la permanencia en el país del Excmo. Sr. Presidente de la República Federal de Alemania y su Comitiva y dos camiones para el transporte de equipajes. La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 17 de abril de 1964, a las 16 horas, en la Dirección General de Administración, calle Venezuela Nº 155, 6º piso, con la presencia de los interesados que concurran. Las Cláusulas Particulares y las especificaciones de los automóviles, como así también de las fechas a utilizarse y demás detalles, están a disposición de las firmas en la División Adquisiciones, Licitaciones y Contratos de la citada Dirección General, 3er. piso. — Buenos Aires, 10 de abril de 1964.

e.10|4-Nº 3.801-v.10|4|64
e.13|4-Nº 3.801-v.14|4|64

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 26/64
Expte. Nº 93.974/63

Llámase a licitación pública para el día 17 del mes de abril de 1964, a las 14 horas, para la contratación seguros embarcaciones.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sec. Licitaciones), Paseo Colón 974, 2º piso, (Oficina Nº 120), Capital Federal. — El Director General.

e.10|4-Nº 3.802-v.10|4|64
e.13|4-Nº 3.802-v.14|4|64

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 28/64
Acta Nº 67.647/64

Llámase a licitación pública para el día 17 del mes de abril de 1964, a las 16 horas, para la confección e impresión de 50.000 planillas.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sec. Licitaciones), Paseo Colón 974, 2º piso, (Oficina Nº 120), Capital Federal. — El Director General.

e.10|4-Nº 3.803-v.10|4|64
e.13|4-Nº 3.803-v.14|4|64

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 27/64
Acta Nº 67.646/64

Llámase a licitación pública para el día 17 del mes de abril de 1964, a las 15 horas, para la adquisición de 100.000 talonarios form. 3.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sec. Licitaciones), Paseo Colón 974, 2º piso, (Oficina Nº 120), Capital Federal. — El Director General.

e.10|4-Nº 3.804-v.10|4|64
e.13|4-Nº 3.804-v.14|4|64

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 30/64
Expediente Nº 27.021/64

Llámase a licitación pública para el día 30 del mes de abril de 1964, a las 14 horas, para la adquisición de garrapaticida a base de fosforados orgánicos necesarios para la preparación de 80.000.000 de litros de baño.

El Pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sec. Licitaciones) Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina Nº 128) Capital Federal. — El Director General.

e.9|4-Nº 3.797-v.10|4|64
e.13|4-Nº 3.797-v.17|4|63
e.20|4-Nº 3.797-v.23|4|64

MERCADO NACIONAL DE HACIENDA

Llámase a licitación pública para la contratación de la limpieza del Mercado Nacional de Hacienda (Superficie aproximada 128.000 m2.), durante los meses de mayo-diciembre de 1964, con un retiro diario de estiércol estimado en 660 toneladas mensuales. — Apertura: 22 de abril de 1964 a las 10 horas. Carpeta Nº 2.381-S-63. Consultar pliego de condiciones en Sección Licitaciones y Compras, Tellier 2436, Capital. Precio del pliego: m$n. 500.

e.8|4Nº 3.720-v.10|4|64
e.13|4-Nº 3.720v.14|4|64

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
I N T A
ESTACION EXPERIMENTAL AGROPECUARIA, BALCARCE
LICITACION PUBLICA Nº 39/64

Llámase a licitación pública para el día veinticuatro de abril de 1964, a las 10 horas, para la adquisición de materiales eléctricos con destino a la Estación Experimental Agropecuaria de Balcarce (Km. 74, Ruta Nac. 226, Balcarce, Prov. Buenos Aires).

Los pliegos de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la dependencia mencionada, donde tendrá lugar el acto de apertura de las propuestas en el día y hora señalados. La Dirección.

e.6|4 Nº 3.639 v.16|4|64

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
I N T A
DIRECCION DE ADMINISTRACION
LICITACION PUBLICA Nº 405
Expediente Nº 103.640|64

Llámase a licitación pública para el día 30 de abril de 1964, a las 10, para la adquisición de chasis para camión, uno con unidad semi-remolque para transporte de hacienda, con destino a distintas dependencias de este Instituto. — Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección de Administración de este Instituto, Rivadavia 1439, Capital Federal, donde tendrá lugar el acto de apertura.

e.10|4 Nº 3.805 v.10|4|64
e.13|4 Nº 3.805 v.14|4|64

ESTACION EXPERIMENTAL AGROPECUARIA DE MARCOS JUAREZ
I. N. T. A.

Llamado a concurso de antecedentes para el cargo de Administrador de la Estación Experimental de Marcos Juárez.

Se requiere título de Contador Público Nacional (título universitario).

Contratado con una retribución de m$n. 28.000 mensuales.

Presentación al concurso y de antecedentes en la Estación Experimental Agropecuaria de Marcos Juárez (Marcos Juárez, Pcia. de Córdoba), en el formulario que proveerá la misma.

Fecha de cierre del concurso: 27 de abril de 1964.

Marcos Juárez, 2 de abril de 1964.

e.8|4 Nº 3.719 v.10|4|64
e.13|4 Nº 3.719 v.14|4|64

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública número 166-P|64, para la adquisición de cascotes de demolición, de acuerdo con el pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la Gerencia de Administración y Contabilidad, Paseo Colón 367, 3er. piso, Capital Federal. — El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 16 de abril del corriente año, a las 17 horas, en la Gerencia precitada.

Buenos Aires, 9 de abril de 1964. —

e.10|4 Nº 3.806 v.10|4|64
e.13|4 Nº 3.806 v.14|4|64

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE OBRA SOCIAL

Llámase a Licitación Pública Nº 9|64, con el objeto de adquirir: Verduras con destino al Servicio de Alimentación del Instituto Médico Quirúrgico, dependiente de esta Dirección General de Obra Social. — Expediente Nº 302.817. — La apertura de las propuestas se realizará el día 21 de abril de 1964, a las 17,15 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas: San Martín 871, Capital.

e.10|4 Nº 3.807 v.10|4|64
e.13|4 Nº 3.807 v.14|4|64

DIRECCION GENERAL DE OBRA SOCIAL

Llámase a Licitación Pública Nº 10|64 con el objeto de adquirir: Carnes con destino al Servicio de Alimentación del Instituto Médico Quirúrgico, dependiente de esta Dirección General de Obra Social. — Expediente Nº 302.815. — La apertura de las propuestas se realizará el día 21 de abril de 1964, a las 17,15 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas: San Martín 871, Capital.

e.10|4 Nº 3.808 v.10|4|64
e.13|4 Nº 3.808 v.14|4|64

DIRECCION GENERAL DE OBRA SOCIAL
Expediente Nº 300.172

Llámase a licitación pública Nº 8|64, con el objeto de adquirir Catgut, seda esterilizada e hilo de lino, con destino al servicio de Quirófanos del Instituto Médico Quirúrgico, dependiente de esta Dirección General de Obra Social.

La apertura de las propuestas se realizará el día 22 de abril de 1964, a las 17 horas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas: San Martín 871, Cap. 2º piso.

e.9|4 Nº 3.762 v.10|4|64
e.13|4 Nº 3.762 v.13,4,64

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Llámase a licitación pública para la contratación del servicio de limpieza en edificios de jurisdicción de la Delegación Regional Bahía Blanca. — Expediente Nº 251.080|63. — La apertura de las propuestas se efectuará el día 20 de abril de 1964, a las 15 horas. Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas dirigirse a Delegación Regional Bahía Blanca, sita en Chiclana 140, Bahía Blanca.

e.10|4 Nº 3.810 v.10|4|64
e.13|4 Nº 3.810 v.14|4|64

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Expediente Nº 251,678|63

Llámase a licitación pública Nº 16, para la adquisición de toallas.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 17 de abril de 1964, a las 13 horas.

Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a División Compras y Suministros, Rivadavia 1355, 2º piso, Capital.

e.9|4 Nº 3.760 v.10|4|64
e.13|4-Nº 3.760 v.13|4|64

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Expediente 251.731|63

Llámase a Licitación Pública Nº 2, para la provisión de papeles, cartulinas y bobinas en blanco.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 30 de abril de 1964, a las 13 horas.

Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a División Compras y Suministros, Rivadavia 1355, 2º piso, Capital.

e.9|4 Nº 3.761 v.10|4|64
e.13|4 Nº 3.761 v.17|4|64
e.20|4 Nº 3.761 v.22,4|64

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
Expte. Nº 345.573|64

Llámase a Licitación Pública para la prov. de hilo de cáñamo y/o lino - DGSE -.

La apertura de las propuestas se realizará el día 24 de abril de 1964 a las 13,30 horas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.3|4 Nº 3.605 v.3|4|64
e.6|4 Nº 3.605 v.10|4|64
e.13|4 Nº 3.605 v.16|4|64

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la provisión de cinco enfriadores de agua. Apertura: 17 de abril de 1964, a las 15 horas, en la Gerencia Departamental de Administración. — Pliegos en la Div. Compras, Bartolomé Mitre 326, piso 3º, local 310.

e.10|4 Nº 3.809 v.10|4|64
e.13|4 Nº 3.809 v.14|4|64

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
Expediente Nº 17.180 63

Llámase a Licitación Pública Nº 26, el día 12 de mayo de 1964 a las doce y treinta horas, para la provisión y colocación de un equipo de bombeo y cañerías en el Policlínico Bancario.

Pliego de condiciones e informes en este Instituto, Avda. Pte. R. S. Peña 501, 3er. piso, oficina 323, Capital. — Buenos Aires, abril 2 de 1964. — El Gerente de Administración.

e.2|4 Nº 3.582 v.3|4|64
e.6|4 Nº 3.582 v.10|4|64
e.13|4 Nº 3.582 v.15|4|64

BANCO INDUSTRIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA
LICITACION PUBLICA Nº 424

Para la confección y provisión de diversos formularios de uso en esta Institución

Pliego de condiciones: División Compras, 25 de Mayo 145, 2º Piso, Of. 215, Capital.

Apertura de las ofertas: 17|4|64 a las 14 hs.

e.1|4 Nº 3.512 v.3|4 64
e.6|4 Nº 3.512 v.10|4|64
e.13|4 Nº 3.512 v.14,4|64

Secretaría de Energía y Combustibles

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
DESTILERIA DOCK SUD
Calle Sargento Ponce s|Nº Dock Sud Avellaneda
LICITACION PRIVADA Nº 1526

Llámase a Licitación Privada DDS Nº 1.526. — Apertura: día 28 de abril de 1964, a las 14 horas. — Para la provisión a Destilería Dock Sud, de 38.400 litros de alcohol butílico. — Retirar bases y pliegos de condiciones, en la oficina Suministros dentro del horario de 7 a 11 y de 12 a 14,30 horas. horas.

e.10|4 Nº 3.811 v.10|4|64
e.13|4 Nº 3.811 v.13,4,64

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Llámase a licitación pública Nº 13|64, para la contratación de servicios de atención médica para aproximadamente 1,600 afiliados a la Obra Social de esta Empresa. — Apertura de las propuestas: 23 de abril de 1964, a las 14 horas. — Informes y pliegos en Avda. Roque Sáenz Peña 1190, Capital Federal, de 14 a 17 horas.

e.9|4 Nº 3.764 v.10|4|64
e.13,4 Nº 3.764 v.17|4 64
e.20|4 Nº 3,764 v.22,4,64

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
LICITACION PUBLICA Nº 306|64

Venta de ácido sulfúrico residual

Fecha de apertura para el día 30 de abril de 1964 a las 11,30 Hs.

Pliegos y datos: Viamonte 783 (4º piso), Capital Federal.

e.7|4 Nº 3.687 v.10|4 64
e.13|4 Nº 3.687 v.13,4,64

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Licitación Pública Nº 295.64. — Central magnética y equipos sísmicos de registración.

Fecha de apertura para el día 27 de mayo de 1964, en Buenos Aires, simultáneamente en los EE. UU. de N. A. (New York), coincidentemente a las 13 horas Argentina.

Pliegos y Datos: Viamonte 783 (4º piso), Capital Federal y Oficina YPF, en Nueva York 9 sita Time & Life Bdg. Room 2756, 1271, Avenue Of. The, Américas 20 N. Y.

e.6|4 Nº 3.642 v.10 4 64
e.13|4 Nº 3.642 v.17,4,64

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
LICITACION PUBLICA Nº 272/64

Transporte por camiones de frutas y verduras en general.

Fecha de apertura para el día 29 de abril de 1964, a las 11 horas.

Pliegos y datos: Viamonte 783 (4º piso), Capital Federal.

e.1º 4 Nº 3.517 v.3|4|64
e.6|4 Nº 3.517 v.10|4|64
e.13|4 Nº 3.517 v.14,4,64

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública

Pliego Nº 5.276: Conexiones eléctricas entre cámara transformadora y tablero general en Pta. Almacenaje y Envasado de Ciudad Gral Belgrano (Prov. Buenos Aires). — Apert.: 30|4 64, a las 10 horas. — Retirar Pliegos en Alsina 1173, de 7 a 13,30 horas.

e.9|4 Nº 3.763 v.10|4 64
e.13 4 Nº 3.763 v.15|4|64

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
Empresa del Estado

Llámase a Licitación Pública número 19 64, a realizarse el día 16 de julio de 1964, a las 12 horas, para la construcción de la red de riego del dique "Las Pirquitas", (Prov. de Catamarca), cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de cuatrocientos veintitrés millones novecientos mil pesos moneda nacional (m$n. 423.900.000).

El pliego y las Especificaciones Técnicas para Obras Civiles, cuyos precios son m$n. 2.000 y 500 respectivamente, podrán consultarse y adquirirse en las oficinas de Suministros, calle Lavalle 1527, 2º piso, Capital Federal, y en las de la Zona Noroeste, calle República Nº 322|33, Ciudad de Catamarca, todos los días hábiles de 12 a 16 horas.

Apertura de las propuestas, en la Sala de Licitaciones de esta Empresa, calle Lavalle 1554, P. baja, Capital Federal.

e.10|4 Nº 3.812 v.10 4 64
e.13|4 Nº 3.812 v.16|4|64

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

Subsecretaría de Justicia
DIRECCION GENERAL
DE ADMINISTRACION Y JUSTICIA
San Martín 665, 5º piso, Capital Federal

Llámase a Licitación Pública número 18/64, para el día 17 de abril de 1964, a las 15 horas, con el objeto de contratar la adquisición de estanterías y mamparas, con destino a distintas dependencias de esta Subsecretaría de Justicia.

Apertura, informes y pliegos: Dirección General de Administración de Justicia, División Adquisiciones, San Martín 665, 5º piso, Capital.

e.10|4 Nº 3.815 v.10|4|64
e.13|4 Nº 3.815 v.14|4|64

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE INGENIERIA

Llámase a Licitación Pública Nº 86, hasta el día 21 de abril de 1964, a las 14.30 horas, para la provisión de fichas para tomacorriente, llaves unipolares para embutir, chapas, tornillos y elementos para embutir, interceptores fusibles de porcelana, alambres de plata, conductores de cobre, etc., con destino al Departamento de Electrotécnica de esta Facultad. Las firmas interesadas en el Pliego de Condiciones, deberán dirigirse a la Facultad de Ingeniería, Departamento Compras Suministros y Almacenes, Paseo Colón 850, Capital Federal, en el horario de 13 a 18 horas. — El Decano.

e.9|4 Nº 3.772 v.10|4|64
e.13|4 Nº 3.772 v.13|4|64

FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
LICITACION PUBLICA Nº 24
Expediente 9731,63

Llámase a licitación pública para el día 20 de abril de 1964, a las 16 horas, para adjudicar la provisión de revistas científicas, con destino a la Biblioteca de esta Facultad.

La apertura de las propuestas se realizará en el Departamento de Contrataciones y Suministros de la Facultad de Ciencias Médicas, (Paraguay 2155, Planta Baja), donde los interesados podrán requerir datos y pliegos de condiciones, todos los días hábiles de lunes a viernes, de 14 a 18 horas.

Subjefa del Departamento de Contrataciones y Suministros.

e.9|4 Nº 3.773 v.10|4|64
e.13|4 Nº 3.773 v.13|4|64

FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
HOSPITAL DE CLINICAS
LICITACION PUBLICA Nº 31
Expediente H-551?00|64

Llámase a licitación pública hasta el día 17 de abril de 1964, a las 11 horas, para adjudicar la contratación para el arreglo general de un ascensor de transportar perros, con destino a este Establecimiento y sus dependencias, de acuerdo con las especificaciones contenidas en los pliegos de condiciones particulares.

La apertura se realizará en la Administración General del Hospital de Clínicas, (Córdoba 2149, primer piso), pudiendo los interesados requerir pliegos de condiciones e informes en la División Compras, Licitaciones y Suministros del mismo, de lunes a viernes de 8 a 12 horas.

El Subadministrador Interino.

e.9|4 Nº 3.774 v.10|4|64
e.13|4 Nº 3.774 v.13|4|64

FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
HOSPITAL DE CLINICAS
LICITACION PUBLICA Nº 30
Expediente H-551284,64

Llámase a licitación pública hasta el día 17 de abril de 1964, a las 10 horas, para adjudicar la provisión de acondicionadores de aire, con destino a este Establecimiento y sus dependencias, de acuerdo con las especificaciones contenidas en los pliegos de condiciones particulares.

La apertura se realizará en la Administración General del Hospital de Clínicas, (Córdoba 2149, primer piso), pudiendo los interesados requerir pliegos de condiciones e informes en la División Compras, Licitaciones y Suministros del mismo, de lunes a viernes de 8 a 12 horas.

El Subadministrador Interino.

e.9|4 Nº 3.775 v.10|4|64
e.13|4 Nº 3.775 v.13|4|64

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES
Licitación Pública Nº 146
Expediente Nº 400.812

Llámase a licitación pública para la provisión de: Material Pedagógico y Microscopios para el Departamento de Química Biológica-Microbiología de esta Facultad. — Fecha de apertura: el día 7 de mayo de 1964, a las 16 horas. — Pliego de Condiciones y demás datos, Departamento de Compras, Perú 272, Capital.

El Decano.

e.7|4 Nº 3.696 v.10|4|64
e.13|4 Nº 3.696 v.17|4|64
e.20|4 Nº 3.696 v.20|4|64

UNIVERSIDAD NACIONAL
DE CORDOBA
HOSPITAL NACIONAL DE CLINICAS
"PROF. DR. PEDRO VELLA"
Licitación Pública Nº 4
Expte. Nº 15.308 H.

Llámase a licitación pública para el día 28 de abril de 1964, a las 11 horas, para proveer al Hospital Nacional de Clínicas de Córdoba, de Instrumental Científico, microscopios, balanza, muebles metálicos, etc.

Los Pliegos de bases y condiciones generales y complementarias, pueden solicitarse en la Administración del Hospital, calle Santa Rosa 1564, Córdoba, de lunes a viernes, de 7 a 13 horas.

Córdoba, 1º de abril de 1964.

e.7|4 Nº 3.699 v.10|4|64
e.13|4 Nº 3.699 v.17|4|64
e.20|4 Nº 3699 v.20|4|64

Universidad Nacional de Tucumán
FUNDACION MIGUEL LILLO
Licitación Pública Nº 2|64

Llama a licitación pública para el día 20 de abril de 1964, por la provisión de una lupa binocular estereoscópica (con cambio de aumentos sistema revólver), con estativo de brazo largo, de gran campo visual y aumento hasta 100 X., y un microscopio de investigación con aumentos hasta 2000 X. Con accesorios de iluminación. Los interesados deberán remitir folletos ilustrativos del instrumental licitado.

La apertura de propuestas tendrá lugar en la Dirección de Administración de la Fundación Miguel Lillo, el día arriba citado, a horas 11.

e.10|4 Nº 3.817 v.10|4|64
e.13|4 Nº 3.817 v.13|4|64

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Licitación Pública Nº 15
Expediente: G. D. - 563|64

Llámase a licitación pública de propuestas para la locación de un inmueble con destino al Departamento de Geología, que cuente con las siguientes comodidades mínimas: Dos (2) ambientes aptos para funcionamiento de aulas; ocho (8) ambientes para gabinetes; un (1) ambiente grande para biblioteca; un (1) espacio para depósito. El inmueble debe estar ubicado en el radio céntrico de Bahía Blanca.

Pliegos e informes: Oficinas de Suministros, Avda. Colón 80, Bahía Blanca.

Apertura de las propuestas: 4 de mayo de 1964, a las 10 horas.

e.8|4 Nº 3.379 v.10|4|64
e.13|4 Nº 3.379 v.17|4|64
e.20|4 Nº 3.379 v.21|4|64

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido su inserción, a partir del día 2 del corriente.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL
LITORAL
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
HOSPITAL DE GRANADERO
BAIGORRIA
LICITACION PUBLICA Nº 14
Expediente Nº 3-E-64

Llámase a licitación pública para la provisión de elementos para los distintos servicios del Departamento de Enfermería para el Hospital de Granadero Baigorria, Provincia de Santa Fe, de acuerdo a las listas que pueden solicitarse en el citado Hospital, División Compras, Ruta Nacional Nº 11 y Córdoba, Granadero Baigorria, Provincia de Santa Fe

Apertura de las propuestas: 20 de abril de 1964, a las nueve horas

e.9|4 Nº 3.777 v.10|4|64
e.13|4 Nº 3.777 v.13|4|64

Universidad Nacional del Nordeste
FACULTAD DE AGRONOMIA Y
VETERINARIA
INSTITUTO DE BIOLOGIA PLAN
Nº 604
Licitación Pública Nº 1 - 63|64
Expediente Letra "I" Nº 13.332

Llámase a licitación pública por el término de tres (3) días, para la provisión de un automotor, tipo "pick-up", con destino al Instituto de Biología de esta Facultad, para la atención del Plan de Investigación Nº 604, aprobado por C.A.F.P.T.A.

Los pliegos de condiciones, sin cargo, pueden solicitarse, ya sea personalmente o por carta, en la Sección Contaduría, sita en Sgto. Cabral 2105, 1er. piso, Corrientes.

Fecha de apertura: 21 de abril de 1964, hora 10.

Corrientes, 3 de abril 1964.

e.10|4 Nº 3.816 v.10|4|64
e.13|4 Nº 3.816 v.14|4|64

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL
LITORAL
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
Rosario
LICITACION PUBLICA Nº 37
Expte. Nº 2.637-H-64 y agreg.

Apertura de propuesta: 30 de abril de 1964, a las 10 horas.

Llámase a licitación pública para la provisión de carne y menudencias, hielo, pan y leche con destino al Servicio de Alimentación del Hospital Nacional del Centenario, por el período: mayo a octubre de 1964, debiendo los interesados solicitar los pliegos de condiciones e informes en la Contaduría, División Compras, calle Santa Fe 3 00, Rosario.

Rodolfo Bustamante, Jefe División Compras.

e.1|4 Nº 3.522 v.3|4|64
e.6|4 Nº 3.522 v.10|4|64
e.13|4 Nº 3.522 v.14|4|64

UNIVERSIDAD NACIONAL
DEL LITORAL
Rosario
LICITACION PUBLICA Nº 36
Expte. Nº 01418-A-64

Apertura de Propuestas: 15 de mayo de 1964 a las 10 hs.

Llámase a Licitación Pública para el refuerzo mampostería, estructura y apuntalamiento de la Escuela de Bioquímica y Farmacia de la Facultad de Ciencias Médicas, de acuerdo a los legajos que pueden ser adquiridos en la Contaduría, División Compras, de esta Facultad, calle Santa Fe 3100, Rosario.

Monto aprox. de la obra: $ 2.500.000 moneda nacional.

Precio del legajo: $ 500 m|n. (Planos, resolución y cláusulas generales).

e.23|3 Nº 3.359 v.25|3|64
e.30|3 Nº 3.359 v.3|4|64
e.6|4 Nº 3.359 v.10|4|64
e.13|4 Nº 3.359 v.14|4|64

Universidad Nacional de La Plata
FACULTAD DE AGRONOMIA
Licitación Pública Nº 2
Expte. 200 - 20.485.63

Llámase a licitación pública por el término de treinta (30) días a partir del 17 del actual, para la construcción de tres cámaras climatizadas en la Cátedra de Fisiología Vegetal y Fitogeografía de esta Casa de Estudios.

Presupuesto oficial $ 2.428.626 m|n

Apertura: 15|4|64, 9 horas.

Retiro de pliegos y lugar de apertura: Facultad de Agronomía. Contaduría 60 y 118, 1er. piso, La Plata.

Valor del pliego: $ 500 m|n.

La Plata, 13 de marzo de 1964.

e.19|3 Nº 3.273 v.13|4|64

UNIVERSIDAD NACIONAL DE
LA PLATA
FACULTAD DE CIENCIAS
VETERINARIAS
Licitación Pública Nº 7 (Exp. 124.144|64)

Llámase a Licitación Pública por 3 días para la adquisición de frascos para envase de vacuna o suero con tapones de goma y precintos metálicos correspondiente, para el Instituto de Inmunología de esta Facultad, la apertura de las propuestas tendrán lugar el día 23 de abril de 1964, a las 10 horas, en la Oficina de Compras ubicada en la calle 60 y 118 de La Plata. Los pliegos podrán ser consultados y retirados en dicha Oficina, con el horario de 8 a 12 horas.

e.9|4 Nº 3.778 v.10|4|64
e.13|4 Nº 3.778 v.13|4|64

INSTITUTOS PENALES
CARCEL NACIONAL DE VIEDMA
(U. 12)

Llámase a Licitación Pública número 7, (primer llamado), cuya apertura tendrá lugar el día 20 de abril del corriente año, a las 16 horas, con el objeto de resolver la adquisición de artículos de almacén, con destino a la Cárcel Nacional de Viedma (U. 12).

El acto se llevará a cabo en la Cárcel Nacional de Viedma (U. 12), (División Compras), calle Alem 117, Viedma, Provincia de Río Negro, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Por más datos, pliegos de bases y condiciones, etc., dirigirse a la mencionada División, todos los días laborables, de lunes a viernes, de 12.30 a 19.30 horas.

e.10|4 Nº 3.813 v.10|4|64
e.13|4 Nº 3.813 v.14|4|64

DIRECCION NACIONAL DE
INSTITUTOS PENALES
CARCEL NACIONAL DE VIEDMA
(U. 12)

Llámase a Licitación Pública número 6, (primer llamado), cuya apertura tendrá lugar el día 20 de abril del corriente año, a las 16 horas, con el objeto de resolver la adquisición de carne bovina y ovina, con destino a la Cárcel Nacional de Viedma (U. 12).

El acto se llevará a cabo en la Cárcel Nacional de Viedma (U. 12), (División Compras), calle Alem 117, Viedma, Provincia de Río Negro, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Por más datos, pliegos de bases y condiciones, etc., dirigirse a la mencionada División, todos los días laborables, de lunes a viernes, de 12.30 a 19.30 horas.

e.10|4 Nº 3.814 v.10|4|64
e.13|4 Nº 3.814 v.14|4|64

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES
COLONIA PENAL DE RAWSON U. 6

Llámase a licitación pública Nº 12, 1er. llamado, para el día 16 de abril de 1964, a las 16,30 horas, con el objeto de resolver la adquisición del rubro artículos de almacén para atender el racionamiento de Personal e Internos penados durante tres (3) meses, (mayo, junio y julio), 3er. trimestre del ejercicio 1963|64.

El acto se llevará a cabo en la División Administrativa, Sección Compras, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Por más dato Pliegos de cotizaciones, etc. dirigirse a esta Unidad 6, todos los días hábiles de lunes a viernes en el horario administrativo.

Jefe Administrativo.

e.9|4 Nº 3.765 v.10|4|64
e.13|4 Nº 3.765 v.13|4|64

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES
COLONIA PENAL DE RAWSON U. 6

Llámase a licitación pública Nº 10, 1er. llamado, para el día 16 de abril de 1964, a las 15,30 horas, con el objeto de resolver la adquisición del rubro pan o galleta, para atender el racionamiento de Personal e Internos penados, durante tres (3) meses (mayo, junio y julio), 3er. trimestre del Ejercicio 1963|64.

El acto se llevará a cabo en la División Administrativa, Sección Compras, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Por más datos Pliegos de Cotizaciones, etc., dirigirse a esa Unidad 6, todos los días hábiles de lunes a viernes en el horario administrativo.

Jefe Administrativo.

e.9|4 Nº 3.766 v.10|4|64
e.13|4 Nº 3.766 v.13|4|64

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES
COLONIA PENAL DE RAWSON U. 6

Llámase a licitación pública Nº 13, 1er. llamado, para el día 16 de abril de 1964, a las 17 horas, con el objeto de resolver la adquisición del rubro "carne de vaca y capón", para atender el racionamiento de Personal e Internos penados, durante tres (3) meses (mayo, junio y julio), 3er. trimestre del Ejercicio de 1963|64.

El acto se llevará a cabo en la División Administrativa, Sección Compras, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Por más datos, pliegos de Cotizaciones, etc., dirigirse a esta Unidad 6, todos los días hábiles de lunes a viernes en el horario administrativo.

Jefe Administrativo.

e.9|4 Nº 3.767 v.10|4|64
e.13|4 Nº 3.767 v.13|4|64

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES
COLONIA PENAL DE RAWSON U. 6

Llámase a Licitación Pública Nº 11, 1er. llamado, para el día 16 de abril de 1964, a las 16 horas, con el objeto de resolver la adquisición del rubro papas comunes y fruta desecada, para atender el racionamiento de Personal e Internos penados, durante tres (3) meses (mayo, junio y julio), 3er. trimestre del ejercicio 1963|64.

El acto se llevará a cabo en la División Administrativa, Sección Compras, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Por más dato Pliego de cotizaciones, etc., dirigirse a esta Unidad 6, todos los días hábiles de lunes a viernes, en el horario administrativo.

Jefe Administrativo.

e.9|4 Nº 3.768 v.10|4|64
e.13|4 Nº 3.768 v.13|4|64

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES
COLONIA PENAL DE RAWSON U. 6

Llámase a licitación pública Nº 9, 1er. llamado, para el día 16 de abril de 1964, a las 15 horas, con el objeto de resolver la adquisición del rubro leche en polvo, manteca, queso fresco y huevos frescos de gallina, para atender el racionamiento de Personal e Internos penados, durante tres (3) meses (mayo, junio y julio), 3er. trimestre del ejercicio 1963|64.

El acto se llevará a cabo en la División Administrativa, Sección Compras, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Por más datos, pliego de cotizaciones, etc., dirigirse a esta Unidad 6, todos los días hábiles de lunes a viernes en el horario administrativo.

Jefe Administrativo.

e.9|4 Nº 3.769 v.10|4|64
e.13|4 Nº 3.769 v.13|4|64

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES
(Expte. D.451|64 (IP)

Llámase a Licitación Pública Nº 59, para el día 16|4|64, a las 14 horas, para la provisión de pan a las unidades de la Capital Federal, durante 15 días.

El acto se llevará a cabo en la División Contrataciones (IP), Paso 550, p. 3º Cap. Fed.

Por más datos, retiro de pliegos, etc., dirigirse a la mencionada División los días laborables, de lunes a viernes, de 13 a 19 horas. — El Director de Administración.

e.9|4 Nº 3.770 v.10|4|64
e.13|4 Nº 3.770 v.13|4|64

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES
(Expte. D.133|64 (IP)

Llámase a Licitación Pública Nº 60, para el día 30|4|64, a las 14 horas, para la provisión de pan a las unidades de la Capital Federal, durante el 2º semestre del Ejercicio Financiero 1963|64.

El acto se llevará a cabo en la División Contrataciones (IP), Paso 550, p. 3º Cap. Fed.

Por más datos, retiro de pliegos, etc., dirigirse a la mencionada División todos los días laborables, de lunes a viernes, de 13 a 19 horas. — El Director de Administración.

e.9|4 Nº 3.771 v.10|4|64
e.13|4 Nº 3.771 v.17|4|64
e.20|4 Nº 3.771 v.22|4|64

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
LICITACION PUBLICA
ADQUISICION HERRAMIENTAS
Expte. N 20-F|64

Llámase a licitación pública para el día 30 de abril de 1964, a las 10 horas, para la adquisición de herramientas (rastrillos, azadas, palas, guadañas, máquinas de pulverizar, etc.) con destino a la Facultad de Ciencias Agrarias, sita en calle Alte. Brown 500, Chacras de Coria, Mendoza, Casilla de Correo N 7.

Los pliegos de condiciones y demás datos se encuentran a disposición de los interesados, en la citada Facultad, con el horario de 8 a 12 horas.

e.9|4 N 3.776 v.10|4|64
e.13|4 N 3.776 v.13|4|64

CONSEJO NACIONAL DE PROTECCION DE MENORES
Expediente Nº 68.136|64

Llámase a Licitación Pública Nº 75|64 para el día 17 del mes de abril de 1964, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: S|adq. de cocinas, heladeras, calefones y otros, con destino a diversos Institutos y durante el ejercicio 1964.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones de la Dirección de Administración del Consejo Nacional de Protección de Menores, sito en la calle Lavalle 2083, 1º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para nóminas de efectos e informes al citado Departamento.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1964. — El Director de Administración.

e.25|3 Nº 3.400 v.25|3|64
e.30|3 Nº 3.400 v.3|4|64
e.6|4 Nº 3.400 v.10|4|64
e.13|4 Nº 3.400 v.16|4|64

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Guerra

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250, 10º piso, Capital Federal

LICITACION PUBLICA Nº 197 PARA EL DIA 21 DE ABRIL DE 1964

MAR DEL PLATA (Pcia. de Bs. Aires)

Nº 197. Hora: 10,30: Adquisición de Materiales Eléctricos, con destino al Centro de Instrucción Artillería Defensa Aérea. — A entregarse en Avenida de los Constituyentes 6851, Villa Martelli. — Depósito de garantía licitación 1 % sobre el monto total de la oferta. — Precio del Legajo: $ 30 m|n.

Horario de Venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, Marzo de 1964. — Jefe Departamento Administrativo.

e.10|4 Nº 3.821 v.10|4|64
e. 13|4 Nº 3.821 v.14|4|64

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250, 10º piso, Capital Federal

LICITACION PUBLICA Nº 196 PARA EL DIA 20 DE ABRIL DE 1964

BOULOGNE (Prov. de Buenos Aires)

Nº 196. Hora: 10,50: Adquisición de canto rodado a entregarse en camión en obra, con destino a las obras que se ejecutan en el Arsenal Esteban De Luca. — Depósito de garantía de licitación: 1 % sobre el monto total de la oferta. — Precio del Legajo: $ 30 m|n.

Horario de Venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, Marzo de 1964. — Jefe Departamento Administrativo.

e.10|4 Nº 3.822 v.10|4|64
e.13|4 Nº 3.822 v.14|4|64

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250, 10º piso, Capital Federal

LICITACION PUBLICA Nº 195 PARA EL DIA 20 DE ABRIL DE 1964
PROVINCIA DE MENDOZA

Nº 195. Hora: 10,40: Adquisición de materiales sanitarios con destino a las obras que se ejecutan en el Taller de Mantenimiento; a entregarse en Avenida de los Constituyentes 6851, Villa Martelli. — Depósito de Garantía de Licitación: 1 % sobre el monto total de la oferta. — Precio del Legajo: $ 30 m|n.

Horario de Venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, Marzo de 1964. — Jefe Departamento Administrativo.

e.10|4 Nº 3.823 v.10|4|64
e.13|4 Nº 3.823 v.14|4|64

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250, 10º piso, Capital Federal

LICITACION PUBLICA Nº 194 PARA EL DIA 20 DE ABRIL DE 1964

BOULOGNE (Pcia. de Buenos Aires)

Nº 194. Hora: 10,30: Provisión de Arena Fina, con destino al Arsenal Esteban De Luca. — Depósito de garantía de licitación: 1 % sobre el monto total de la oferta. — Precio del Legajo: $ 30 o|o.

Horario de Venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, Marzo de 1964. — Jefe Departamento Administrativo.

e.10|4 Nº 3.824 v.10|4|64
e.13|4 Nº 3.824 v.14|4|64

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS INSPECCION REGIONAL CENTRO
Bedoya Nº 435 — Córdoba

Licitación Pública Nº 33, (Treinta y Tres). — Apertura: 22 de abril de 1964, a las 11 horas. — Provisión: Sobre vagón con destino a la localidad La Calera, Provincia Córdoba de: 1 (una) caldera escocesa horizontal de 6 atm. 15 M2, 1 (un) quemador semiautomático, 1 (un) tanque para condensado de 1.000 litros, 2 (dos) electrobombas para alimentación de calderas, 1 (un) intermediario de 3.000 litros, 1 (un) equipo reductor de presión, 1 (una) cisterna de 10.000 litros de capacidad, 20 (veinte) metros serpentina caño aletado de 25 milímetros de diámetro. — Presupuesto Oficial: $ 510.720, m|n (Quinientos Diez Mil Setecientos Veinte Pesos Moneda Nacional). — Depósito de Garantía: Depósito de garantía de Licitación, del 1 o|o sobre el monto del Presupuesto Oficial.

Regirán los Pliegos de Condiciones Generales de la Dirección General de Ingenieros. La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora indicada en la Inspección Regional Centro, calle Bedoya Nº 435, Córdoba.

Para solicitar Pliegos de la mencionada licitación, dirigirse a la dirección precitada. (Pliegos sin cargo).

Córdoba, marzo de 1964. — Capitán de Intendencia, Roberto Matías Gozalvez, Jefe Servicio Intendencia, Inspección Regional Centro.

e.3|4 Nº 3.616 v.3|4|64
e.6|4 Nº 3.616 v.10|4|64
e.13|4 Nº 3.616 v.17|4|64
e.20|4 Nº 3.616 v.23|4|64

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250, 10º piso, Capital Federal
LICITACION PUBLICA Nº 182
Para el día 22 de abril de 1964.

Monte Chingolo (Pcia. de Buenos Aires)

Nº 182, hora 10.30: Provisión de Material Eléctrico, con destino al Grupo Abastecedor. — Depósito de garantía de licitación: 1 o|o sobre el monto total de la oferta. Precio del Legajo $ 50,00 m|n.

Horario de Venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, marzo de 1964. — El Jefe del Departamento Administrativo.

e.1|4 Nº 3.525 v.3|4|64
e.6|4 Nº 3.525 v.10|4|64
e.13|4 Nº 3.525 v.14|4|64

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES FABRICA MILITAR DE VAINAS Y CONDUCTORES ELECTRICOS "E. C. A."

C. Florito 950 - Avellaneda - 208-1969

Llámase a Licitación Pública Nº 38|64 para el día 23 de abril de 1964, a las 11 horas, por la provisión de 45.000 litros de leche pasteurizada, en envases de botellas de vidrio, aluminio, papel parafinado, etc.

Las firmas interesadas en retirar el pliego de condiciones, deberán dirigirse a la Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos "E. C. A." (Sección Compras y Licitaciones), previo pago en Tesorería del importe de Cincuenta pesos moneda nacional (m$n. 50), valor de la respectiva documentación.

e.9|4 Nº 3.779 v.10|4|64
e.13|4 Nº 3.779 v.13|4|64

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES FABRICA MILITAR DE VAINAS Y CONDUCTORES ELECTRICOS "E. C. A."

C. Florito 950 - Avellaneda - 208-1969

Llámase a Licitación Pública Nº 39|64 para el día 24 de abril de 1964, a las 11 horas, por la provisión de carreteles plásticos, según plano.

Las firmas interesadas en retirar el pliego de condiciones, deberán dirigirse a la Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos "E. C. A." (Sección Compras y Licitaciones), previo pago en Tesorería del importe de Cincuenta pesos moneda nacional (m$n. 50), valor de la respectiva documentación.

e.9|4 Nº 3.780 v.10|4|64
e.13|4 Nº 3.780 v.13|4|64

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES FABRICA MILITAR DE VAINAS Y CONDUCTORES ELECTRICOS "E. C. A."

C. Florito 950 - Avellaneda - 208-1969

Llámase a Licitación Pública Nº 40|64 para el día 18 de mayo de 1964, a las 11 horas, por la conversión de las instalaciones de combustibles livianos para el uso de gas natural.

Las firmas interesadas en retirar el pliego de condiciones, deberán dirigirse a la Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos "E. C. A." (Sección Compras y Licitaciones), previo pago en Tesorería del importe de Quinientos pesos moneda nacional (m$n. 500), valor de la respectiva documentación.

e.9|4 Nº 3.781 v.10|4|64
e.13|4 Nº 3.781 v.17|4|64
e.20|4 Nº 3.781 v.24|4|64
e.27|4 Nº 3.781 v.29|4|64

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES FABRICA MILITAR DE POLVORAS Y EXPLOSIVOS "VM"
Villa María (Córdoba)
Licitación Pública de Compras Nº 13|64

Fecha de apertura: 17 de abril de 1964, a las 11 horas. Por la provisión de: 20.000 (Veinte mil) kilogramos de Hidróxido de Sodio Industrial (Soda Cáustica).

Consultas y retiro de pliegos en Fábrica Militar - Villa María - o en Dirección General de Fabricaciones Militares - Avda. Cabildo 65, Buenos Aires.

e.9|4 Nº 3.783 v.10|4|64
e.13|4 Nº 3.783 v.13|4|64

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES FABRICA MILITAR DE ACEROS
Carlos Pellegrini 5830 - Valentín Alsina

Licitación Pública de Compras número 395|64. Fecha de apertura: 21 de abril de 1964 a las 9.30 hs. Por piezas refractarias. Consultas y retiro de pliegos en Fábrica Militar de Aceros: de lunes a viernes de 7 a 14 horas. Valor del pliego: m$n. 150.

e.10|4-Nº 3.818-v.10|4|64
e.13|4-Nº 3.818-v.14|4|64

FABRICA MILITAR DE ACEROS
Carlos Pellegrini 5830 - Valentín Alsina

Licitación Pública de Compras número 394|64. Fecha de apertura: 21 de abril de 1964 a las 10,30 hs. Por remache de aluminio. Consultas y retiro de pliegos en Fábrica Militar de Aceros: de lunes a viernes de 7 a 14 horas. Valor del pliego: m$n. 20.

e.10|4-Nº 3.819-v.10|4|64
e.13|4-Nº 3.819-v.14|4|64

FABRICA MILITAR DE ACEROS
Carlos Pellegrini 5830 - Valentín Alsina

Licitación Pública de Compras número 393|64. Fecha de apertura: 21 de abril de 1964 a las 10 hs. Por chatarra en paquetes. Consultas y retiro de pliegos en Fábrica Militar de Aceros: de lunes a viernes de 7 a 14 horas. Valor del pliego: m$n. 75.

e.10|4-Nº 3.820-v.10|4|64
e.13|4-Nº 3.820-v.14|4|64

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES FABRICA MILITAR DE ACEROS

Carlos Pellegrini 5830. Valentín Alsina.
LICITACION PUBLICA DE COMPRAS Nº 392|64.

Fecha de apertura: 27 de abril de 1964, a las 11 hs.

Por: Ferromanganeso en trozos.

Consultas y retiro de pliegos en Fábrica Militar de Aceros, de lunes a viernes de 7 a 14 horas. — Valor del pliego: m$n. 90.—.

e.6|4 Nº 3.653 v.10|4|64
e.13|4 Nº 3.653 v.17|4|64

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Licitación Pública de Ventas Nº 6019|64

Automotores: 1 automóvil Chevrolet modelo 1959 - 1 Automóvil Kaiser modelo 1955 - 1 Rural Mercedes Benz modelo 1953 - 1 Jeep Ika modelo 1957 - 1 Camión Bedford modelo 1955.

Apertura propuestas: Dirección General de Fabricaciones Militares - Sede Central - Avda. Cabildo 65 - Dto. Abastecimiento el día 28 de abril de 1964, a las 10 horas.

Consultas y pliegos: Gerencia General de Ventas - Cabildo 65 - Capital - T. E. 77-8000.

Exhibición: Depósito Puerto Nuevo (frente al Sindicato de Taxis).

e.9|4 Nº 3.782 v.10|4|64
e.13|4 Nº 3.782 v.17|4|64
e.20|4 Nº 3.782 v.22|4|64

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

Llámase a Licitación Pública número 6020|64, para concesión de la Explotación Integral de los Bosques, propiedad de esta Dirección General, ubicados en la Provincia de Formosa (Centro Forestal Pirané) sobre una superficie total de aproximadamente 7.500 hectáreas de monte.

Fecha de apertura propuestas: 29 de abril de 1964, 10 horas, en Cabildo 65, Capital. Departamento Abastecimiento 1er. piso.

Consultas y pliegos: Gerencia General de Ventas, Cabildo 65, Capital, P. baja. T. E. 77-8000

e.8|4-Nº 3.739-v.10|4|64
e.13|4-Nº 3.739-v.17|4|64
e.20|4-Nº 3.739-v.21|4|64

D. G. F. M.
FABRICA MILITAR DE MATERIAL DE COMUNICACIONES Y EQUIPOS

Servicio de Abastecimiento
Oficina de Compras
Gral. Manuel N. Savio y Junín
San Martín — Pcia. de Bs. As.
T. E. 53 - 9805

Licitación Pública Nº 16|64 (3º llamado). — Apertura: 22|4|1964, 10 hs. — Por la provisión de: 11.572 Kg. Acero A-37, en chapa y planchuela varias medidas.

Por pliegos de condiciones y demás datos, dirigirse a la Fábrica Militar de Material de Comunicaciones y Equipos, sita en Gral. Manuel N. Savio y Junín, San Martín, Pcia. de Buenos Aires de 8 a 13 horas. — Oficina de Compras.

Valor del Pliego: m$n. 5.

e.10|4 Nº 3.825 v.10|4|64
e.13|4 Nº 3.825 v.14|4|64

D. G. F. M.
FABRICA MILITAR DE MATERIAL DE COMUNICACIONES Y EQUIPOS
Servicio de Abastecimiento
Oficina de Compras
Gral. Manuel N. Savio y Junín
San Martín — Pcia. de Bs. As.
T. E. 53 - 9805

Licitación Pública Nº 4|64 (3º llamado). — Apertura 28|4|1964, 10 hs. — Por la provisión de: 34.000 Kg. Acero A-37 en chapa de 2,76 mm. de espesor (Nº 12) chapas de 1200 x 2400mm.

Licitación Pública Nº 41|64 (3º llamado. — Apertura 28|4|1964, 10,15 hs. — Por la provisión de: 19.000 Kg. Acero A-37, en chapa de 12,7 mm. de espesor (en chapas de 914 x 3047 mm.).

Por pliegos de condiciones y demás datos, dirigirse a la Fábrica Militar de Material de Comunicaciones y Equipos, sita en Gral. Manuel N. Savio y Junín, San Martín, Pcia. de Buenos Aires, de 8 a 12 horas. — Oficina de Compras.

Valor del Pliego: m$n. 5.

e.10|4 Nº 3.826 v.10|4|64
e.13|4 Nº 3.826 v.17|4|64
e.20|4 Nº 3.826 v.23|4|64

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES ESTABLECIMIENTO AZUFRERO SALTA
LICITACION PUBLICA Nº 55|64

Llámase a Licitación Pública Nº 55|64 para el día 22 de abril de 1964 a las 12 horas, para la adquisición de una camioneta Pick-Up, con destino al Establecimiento Azufrero Salta.

Por pliego de bases y condiciones generales dirigirse al Servicio Abastecimiento del citado establecimiento o bien a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Avda. Cabildo 65, Buenos Aires.

Valor del pliego: m$n. 50.

e.10|4 Nº 3.827 v.10|4|64
e.13|4 Nº 3.827 v.14|4|64

D. G. F. M.
FABRICA MILITAR DE MATERIAL DE COMUNICACIONES Y EQUIPOS
SERVICIO DE ABASTECIMIENTO
OFICINA DE COMPRAS
Gral. Manuel N. Savio y Junín
SAN MARTIN — Pcia. de Bs. Aires
T. E. 53-0805

Licitación Pública Nº 36|64. — Apertura: 17|4|64, 10 hs., por la provisión de: 2.000 m2. madera de cedro en rollizos de primera calidad.

Licitación Pública Nº 44|64. — Apertura: 17|4|64. 10.15 hs., por la provisión de: 112.798 kgs. Acero A-37, en chapa y planchuela.

Licitación Pública Nº 45|64. — Apertura: 17|4|64, 10,30 hs., por la provisión de: Fabricación de elementos para coches ferroviarios.

Por pliegos de condiciones y demás datos, dirigirse a la Fábrica Militar de Material de Comunicaciones y Equipos, sita en Gral. Manuel N. Savio y Junín, San Martín, Pcia. de Buenos Aires, de 8 a 13 horas. Oficina de Compras.

Valor del pliego: m$n. 5.

e.3|4 Nº 3.615 v.3|4|64
e.6|4 Nº 3.615 v.10|4|64
e.13|4 Nº 3.615 v.16|4|64

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES FABRICA MILITAR RIO TERCERO
VENTA DE ACEROS ESPECIALES
LICITACION PUBLICA
(VENTAS) Nº 1.032|64

Venta de: 250 toneladas aproximadamente de Aceros Especiales, (aceros al carbono, cromo, cromo níquel, cromo molibdeno, cementación, refinación, trabajos en caliente, trabajos en frío, indeformables, al silicio, etc.).

Ubicación del material: Fábrica Militar Río Tercero, Río Tercero, (Pcia. de Córdoba), donde pueden ser inspeccionados durante los días hábiles (lunes a viernes) entre las 07,00 y las 12.00 horas.

Apertura de la licitación: 22 de abril de 1964, a las 12.00 horas.

Pliegos de condiciones: Fábrica Militar Río Tercero, Río Tercero, (Pcia. de Córdoba), Sección ventas, T.E.: 56, Interno: 20.

e.6|4 Nº 3.656 v.10|4|64
e.13|4 Nº 3.656 v.17|4|64
e.20|4 Nº 3.656 v.21|4|64

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES FABRICA MILITAR RIO TERCERO
Venta de Bulones Tuercas, Contratuercas
LICITACION PUBLICA (VENTAS) Nº 1031|64

Venta de: Bulones, tuercas, contratuercas y terminales de cobre.

Ubicación del material: Fábrica Militar Río Tercero, Río Tercero, (Pcia. de Córdoba), donde pueden ser inspeccionados durante los días hábiles de lunes a viernes entre las 7 y las 12 horas.

Apertura de la licitación: 20 de abril de 1964, a las 12 horas.

Pliegos de condiciones: Fábrica Militar Río Tercero, Río Tercero (Pcia. de Córdoba). Sección Ventas T. E.: 56 Interno: 20.

e.3|4 Nº 3.613 v.3|4|64
e.6|4 Nº 3.613 v.10|4|64
e.13|4 N 3.613 v.17|4|64
e.20|4 Nº 3.613 v.20|4|64

DIRECCION NACIONAL DE FABRICACIONES MILITARES FABRICA MILITAR RIO TERCERO VENTA DE LADRILLOS REFRACTARIOS
Licitación Pública (Ventas) Nº 1030|64

Venta de: Ladrillos refractarios (según especificaciones). — Ubicación del material: Fábrica Militar Río Tercero, Río Tercero, (Pcia. de Córdoba), donde pueden ser inspeccionados durante los días hábiles de lunes a viernes, entre las 7 y las 12 horas.

Apertura de la licitación: 14 de abril de 1964, a las 12 horas. — Pliego de condiciones: Fábrica Militar Río Tercero, Río Tercero, (Pcia. de Córdoba). Sección Ventas, T. E.: 56. Interno: 20.

e.1º|4 Nº 3.538 v.3|4|64
e.6|4 Nº 3.538 v.10|4|64
e.13|4 Nº 3.538 v.16|4|64

Secretaría de Marina

ARSENAL NAVAL AZOPARDO - AZUL

Llámase a licitación pública día 20 abril de 1964, a 11 horas, ejecución obra "Construcción de una cocina para tropa y trabajos varios", Arsenal Naval Azopardo, Azul. — Presup. oficial: pesos 1.839.862,72, m|n. — Garantía licitación $ 18.398,62, m|n. — Precio del legajo. $ 1.000, m|n. — Consulta pliegos. — Arsenal Naval Azopardo. Azul.

Consulta pliegos, venta legajos y presentación de propuestas. Dirección Instalaciones Fijas Navales, Av. Madero 351, Capital.

e.23|3 Nº 3.365 v.25|3|64
e.30|3 Nº 3.365 v.3|4|64
e.6|4 Nº 3.365 v.10|4|64
e.13|4 Nº 3.365 v.14|4|64

Secretaría de Aeronáutica

AEROLINEAS ARGENTINAS
LICITACION PUBLICA Nº 647|64

Servicios de Publicidad de la Empresa. — Apertura: 20 de abril de 1964 a las 15,30 horas, en Paseo Colón 185, 1er. piso, oficina 108, Capital.

Pliegos de documentación pueden ser consultados y retirados sin cargo en la dirección arriba indicada, oficina 107, dentro del horario de 13 a 17,30 horas.

e.7|4 Nº 3.705 v.10|4|64
e.13|4 Nº 3.705 v.17|4|64
e.20|4 Nº 3.705 v.20|4|64

AEROLINEAS ARGENTINAS
LICITACION PUBLICA Nº 646|64

Provisión de carne vacuna. Apertura: 21 de abril de 1964, a las 12 horas, en Paseo Colón 185, 1er. piso, oficina 108, Capital. Los pliegos de condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en la dirección arriba indicada, oficina 107, dentro del horario de 13 a 17.30 horas.

e.1º|4 Nº 3.541 v.3|4|64
e.6|4 Nº 3.541 v.10|4|64
e.13|4 Nº 3.541 v.14|4|64

MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA

DIRECCION DE MATERNIDAD E INFANCIA
Expediente Nº 3525|64

Llámase a Licitación Pública Nº 47|64 para el día 16 del mes de abril de 1964, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a Dirección de Maternidad e Infancia, y durante el año 1964.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones - Contrataciones Centralizadas - Paseo Colón 329 - 8º piso - Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a Papel super cromo; papel alisado y papel diario satinado. — Buenos Aires, 9 de abril de 1964. — El Director Gral. de Administración.

e.9|4 Nº 3.784 v.10|4|64
e.13|4 Nº 3.784 v.13|4|64

HOSPITAL DE NIÑOS DE CATAMARCA

Llámase a Licitación Pública Nº 5|64, para el día 21 de abril de 1964 a las 10 horas, para subvenir la necesidad que al final se detalla, con destino al Hospital de Niños de Catamarca durante el ejercicio 1964

La apertura de las ofertas tendrán lugar en el citado Hospital, ubicado en Avenida Urquiza 1050 de la ciudad de Catamarca, debiendo dirigirse para pliegos e informes al mencionado Establecimiento o a la Dirección de Adquisiciones, Ventas Contratos y Patrimonial (Sección Contrataciones Descentralizadas, Paseo Colón Nº 329, 9º piso, Capital Federal.

La necesidad se refiere a: Elementos para el mantenimiento de Máquinas motores y aparatos del Establecimiento. El Secretario Administrativo.

e.10|4 Nº 3.828 v.10|4|64
e.13|4 Nº 3.828 v.14|4|64

HOSPITAL VECINAL TIPO CENTRO DE SALUD DR. VICENTE ARROYABE"

Llámase a Licitación Pública Nº 3|64, para el día 21 de abril de 1964, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital Vecinal Tipo Centro de Salud "Dr. Vicente Arroyabe", en Alberdi 855, Tartagal (Salta), durante el ejercicio fiscal 1963-64.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en Alberdi 855, Tartagal (Salta), debiendo dirigirse para Pliegos e Informes a la Sección Contrataciones de este Servicio.

Las necesidades se refieren a: Manteca, huevo, carnes, pan, verduras, frutas, y artículos comestibles en general.

Hospital Vecinal Tipo Centro de Salud "Dr. Vicente Arroyabe", Tartagal, (Salta).

e.9|4 Nº 3.787 v.10|4|64
e.13|4 Nº 3.787 v.13|4|64

HOSPITAL RIVADAVIA
Expediente Nº 28.158|63

Llámase a Licitación Pública Nº 16|64 - H.R. - para el día 17 de abril de 1964, a las 12 para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital Rivadavia.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Hospital Rivadavia, calle Sánchez de Bustamante 2531, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado hospital o a la Dirección General de Administración (Dirección de Adquisiciones - Sección Contrataciones Descentralizadas) - Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: Adquisición de Fideos y Harina de maíz de primera calidad, a proveer a este establecimiento, durante el Ejercicio 1963|1964. — Buenos Aires, abril 9 de 1964. — El Director del Hospital Rivadavia.

e.9|4 Nº 3.785 v.10|4|64
e.13|4 Nº 3.785 v.13|4|64

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL HOSPITAL NACIONAL DE OLIGOFRENICOS
Torres — F. C. N. G. U.
Expediente Nº 1.760|64

Llámase a Licitación Pública 6-Nº 11|64, para el día 30 de abril de 1964, a las 12 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital Nacional de Oligofrénicos, durante el segundo semestre del Ejercicio Fiscal de 1963|64.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Oficina de Economato del citado Establecimiento, sito en Torres — F. C. N. G. U., debiendo dirigirse para pliegos e informes a la antedicha dependencia y al Instituto Nacional de Salud Mental (Dto. de Adquisiciones y Ventas), Vieytes 489, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: aceite mezcla, arvejas verdes, fideos blancos surtidos, harina de maíz, papas, porotos triguito, queso de rallar, yerba mate, etc., etc.

Torres, 9 de abril de 1964. — El Director del Hospital.

e.9|4 Nº 3.786 v.10|4|64
e.13|4 Nº 3.786 v.17|4|64
e.20|4 Nº 3.786 v.22|4|64

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL HOSPITAL NACIONAL NEUROPSIQUIATRICO DE MUJERES "LOMAS DE ZAMORA"
Expediente Nº 3053 64

Llámase a Licitación Pública 4 - 4|64, para el día 27 de abril de 1964, a las 10 horas, para contratar la adquisición de drogas y productos químicos, con destino a este Hospital Nacional Neuropsiquiátrico de Mujeres "Lomas de Zamora", para cubrir las necesidades del ejercicio 1963|64.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en el establecimiento. Sección Contrataciones, Av. Garibaldi 1661 - Temperley, F. C. N. G. R., debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia. — El Secretario Administrativo.

e.6|4-Nº 3.662-v.10|4|64
e.13|4-Nº 3.662-v.17|4|64

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL HOSPITAL NACIONAL DE OLIGOFRENICOS
Torres, F.C.N.G.U.
Expediente Nº 1745|64

Llámase a licitación pública 6 - Nº 10,64, para los días 24 de abril de 1964, a las 12.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital Nacional de Oligofrénicos, durante el segundo semestre del Ejercicio Fiscal de 1963|64.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Oficina de Economato del citado Establecimiento, sito en Torres, F.C.N.G.U., debiendo dirigirse para pliegos e informes a la antedicha dependencia y al Instituto Nacional de Salud Mental (Dto. de Adquisiciones y Ventas), Vieytes 489, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: Hacienda vacuna en pie, novillos únicamente). — El Director del Hospital.

Torres, 3 de abril de 1964.

e.3|4 Nº 3.618 v.3|4|64
e.6|4 Nº 3.618 v.10|4|64
e.13|4 Nº 3.618 v.16|4|64

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL HOSPITAL NACIONAL DE OLIGOFRENICOS
Torres, F.C.N.G.U.
Expediente Nº 01744|64.

Llámase a licitación pública 6 - Nº 9|64, para el día 24 de abril de 1964, a las 12 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital Nacional de Oligofrénicos, durante el Ejercicio Fiscal 1963|64.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Oficina de Economato del citado Establecimiento, sito en Torres, F.C.N.G.U., debiendo dirigirse para pliegos e informes a la antedicha dependencia y al Instituto Nacional de Salud Mental (Dto. de Adquisiciones y Ventas), Vieytes 489, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: pan blanco tipo Felipe, elaborado, y harina de trigo "000", de 1ra. calidad. — El Director del Hospital.

Torres, 3 de abril de 1964.

e.3|4 Nº 3.619 v.3|4|64
e.6|4 Nº 3.619 v.10|4|64
e.13|4 Nº 3.619 v.16|4|64

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA TRABAJADORES INDEPENDIENTES

Llámase a Licitación Pública Nº 45, para el día 22 de abril de 1964, a las 17 horas para la adquisición de formularios impresos, fichas, etc.

El acto de apertura de sobre tendrá lugar en la calle Chacabuco 467|79, Piso 3º, Capital Federal.

Pliego de Condiciones Generales y Cláusulas Particulares serán entregados en División Suministros de esta Caja, Chacabuco 467|79, Piso 3º, Capital Federal, de 14 a 17 horas.

Presidente.

e.10|4 Nº 3.829 v.10|4|64
e.13|4 Nº 3.829 v.14|4|64

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL BANCARIO Y DE SEGUROS

Llámase a Licitación Pública para la provisión a esta Caja de formularios e impresos, a cuyo efecto el acto de apertura de las respectivas propuestas tendrá lugar el día 30 de abril de 1964 a las 15 horas.

Informes: Paraná 380|86, Piso 3º, Oficina de Compras de 14 a 18 horas. $ 2.400.— e.10|4 Nº 20.626 v.21|4|64

SECCION TRABAJADORES DEL SERVICIO DOMESTICO DE LA CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DEL COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES
Expediente Nº 50.393

Llámase a Licitación Pública Nº 9 (2do. llamado) para el día 17 de abril de 1964, a las 14.30 horas, para la provisión de formularios, fichas y carátulas en general.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Compras y Suministros de la Sección Trabajadores del Servicio Doméstico, Cerrito 822, 8º piso, donde podrán retirarse los pliegos de condiciones.

Prosecretario General.

e.9|4 Nº 3.789 v.10|4|64
e.13|4 Nº 3.789 v.13|4|64

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EMPRESARIOS
Carlos Pellegrini 53 - Capital Federal

Llámase a Licitación Pública Nº 6|64, para el día 21 de abril de 1964, a las 17 horas, para la adquisición de arte-

factos eléctricos para la iluminación de oficinas.

Para más detalles e informes dirigirse a la Caja Nacional para Empresarios, Carlos Pellegrini 53, 7º piso, División Compras, de lunes a viernes de 12.30 a 19 horas.

e.9|4 Nº 3.788 v.10|4|64
e.13|4 Nº 3.788 v.13|4|64

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
Dpto. Insp. Gral. de Plant. y Materiales

Llámase a Licitación Pública Nº 3.782 hasta el día 17 de abril de 1964 a las 15 horas, para la adquisición de Uniformes p/oficiales de embarcación y para cocinero, Trajes de Fajina, Mamelucos, Chaquetillas, Capas Impermeables, Gorras, Corbatas, etc.

Consultas y Propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, División Contrataciones, Avda. 9 de Julio 1925, piso 9º, Capital Federal.

Pliego: $ 200 m|n.

e.10|4 Nº 3.830 v.10|4|64
e.13|4 Nº 3.830 v.14|4|64

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

Prorrógase para el día 16 de junio de 1964 a las 16 horas, la fecha de apertura de la Licitación Pública Nº 3.748 programada para la construcción y provisión de una draga hidráulica tipo Dustpan de una capacidad aproximada de dragado de 2.000 m3|h., de material sólido con casco de acero de 14 m., de manga máxima y 2.44 m., de calado máximo, con planta motriz diesel y propulsión propia mediante motores eléctricos de corriente continua.

El pliego de condiciones y especificaciones técnicas, puede ser consultado y adquirido en la División Contrataciones de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Avenida 9 de Julio 1925, piso 9º Capital, al precio de $ 5.000,00 m|n.

Presupuesto oficial: $ 200.000.000,00 m|n. — Depósito de garantía de oferta a constituir: m$n. 2.000.000,00.

Las propuestas deberán dirigirse al señor Director Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables Ingeniero Roberto P. Maresca y entregarse en la División Contrataciones, Avenida 9 de Julio 1925, piso 9º, Capital Federal.

e.1º|4-Nº 3.551-v.3|4|64
e.6|4-Nº 3.551-v.10|4|64
e.13|4-Nº 3.551-v.14|4|64

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCION DE ELEVADORES DE GRANOS

Llámase a licitación pública Nº 257|64, hasta el día 29 de abril de 1964, a las 16 y 30 horas, para la provisión y entrega en obra de diez (10) tractores, tipo de neumático, equipados con motor "Diesel", de una potencia de aproximadamente (± 5 o|o) 40 HP de potencia nominal, destinados a varias plantas de silos subterráneos. — Adquisición de pliegos y presentación de ofertas: en Avenida 9 de Julio Nº 1925, piso 12º, Buenos Aires. — Consultas en el lugar indicado, Departamento Distrito Zona Norte, edificio Aduana, Planta Alta, Rosario, Santa Fe y Juzgado Federal de Bahía Blanca. — Pliego: $ 500.— m|n. Importe de la garantía: 1 % del monto de la oferta.

e.8|4 Nº 3.751 v.10|4|64
e.13|4 Nº 3.751 v.17|4|64
e.20|4 Nº 3.751 v.21|4|64

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Expte. Nº 26.329|63

Metales en lingotes (cinc, cobre, latón), soga meollar de plomo y metal antifricción. — Expediente: 26.329|1963. — 4|5|1964 a las 15 hs.

Apertura y Pliegos: Charcas 1840.

e.9|4 Nº 3.791 v.10|4|64
e.13|4 Nº 3.791 v.17|4|64
e.20|4 Nº 3.791 v.22|4|64

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente 4.019|1964

Construcción de dos casas en el Establecimiento Wilde y una en la Estación Central de Bombeo en la Capital Federal.

27|5|1964, a las 15. Depósito de garantía: $ 22.800,00 m|n. Apertura y pliegos: Charcas 1840.

e.10|4.Nº 3.832.v.10|4|64
e.13|4.Nº 3.832.v.17|4|64
e.20|4.Nº 3.832.v.24|4|64
e.27|4.Nº 3.832.v.30|4|64

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Expediente: 12893|1963.
LICITACION PUBLICA

Férulas y llaves maestras de latón. 27|4|1964, a las 15 y 15. — Apertura y Pliegos: Charcas 1840

e.3|4 Nº 3.622 v.3|4|64
e.6|4 Nº 3.622 v.10|4|64
e.13|4 Nº 3.622 v.17|4|64
e.20|4 Nº 3.622 v.23|4|64

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 4.474, para la adquisición de material no perecedero para laboratorios. — $ 9.500.000. — Presentación propuestas: 4 de mayo, a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.10|4.Nº 3.833.v.10|4|64
e.13|4.Nº 3.833.v.17|4|64
e.20|4.Nº 3.833.v.23|4|64

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 4.473, para la adquisición de diversos formularios, libretas y libros impresos. $ 1.150.000. Presentación propuestas: 17 de abril, a las 13.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.10|4.Nº 3.834.v.10|4|64
e.13|4.Nº 3.834.v.14|4|64

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 4.472, para la adquisición de equipo de engrase a presión, compresor de aire y prensa hidráulica. $ 360.000. — Presentación propuestas: 17 de abril, a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital.

e.10|4.Nº 3.835.v.10|4|64
e.13|4.Nº 3.835.v.14|4|64

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
Departamento Distrito Capital

Llámase a Licitación Pública Nº 28-MC.- hasta el día 22 de abril de 1964. — 16 horas. — Provisión de Artículos Sanitarios.

Consultas y Propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura, Departamento Distrito Capital, Calle Avda. 9 de Julio 1925, piso 21.

Valor del Pliego: m$n. 40.

e.10|4 Nº 3.831 v.10|4|64
e.13|4 Nº 3.831 v.14|4|64

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
Departamento Distrito Capital

Llámase a Licitación Pública Nº 27-MC.- hasta el día 21 de abril de 1964. — 16 horas. — Provisión de Hidrante, Puertas Nicho Gas y Lavatorios.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura, Departamento Distrito Capital, Calle Avda. 9 de Julio 1925, piso 21.

Valor del Pliego: m$n. 10.

e.9|4 Nº 3.790 v.10|4|64
e.13|4 Nº 3.790 v.13|4|64

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
D. A. DE PROYECTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 547-O. hasta el día 27 de abril de 1964 a las 17 horas para el reparo y puesta en funcionamiento del mecanismo y tapa de pileta de natación, por "ajuste alzado", en la Escuela Nacional de Comercio Nº 1 Joaquín V. González, sita en la Avenida Montes de Oca, esquina Australia, Capital Federal.

Presupuesto Oficial: $ 276.395,00 m|n. Importe de la garantía: $ 2.763,95 m|n.

Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones, Avenida 9 de Julio Nº 1925 (piso 20), Capital Federal).

Precio documentación: $ 50,00 m|n. — Pago de la misma: Intervención Tesorería, Piso 1º, de 13 a 17 horas.

e.6|4 Nº 3.671 v.10|4|64
e.13|4 Nº 3.671 v.17|4|64

Secretaría del Transporte

FERROCARRIL GENERAL BELGRANO
(Dpto. Vía y Obras)
Al C. P. Nº 9|64

Llámase a Licitación Pública Nº 22.699|64 para ejecutar la limpieza, fosfatizado y pintado de la estructura metálica de 25 (veinticinco) puentes existentes en la lía G. y G.3 entre los Kms. 264|079 y Km. 264|603,90 y Kms. 5|519 y 59|655 respectivamente, todos en la provincia de Buenos Aires

La apertura de las propuestas se realizará en la Oficina de Licitaciones de esta Gerencia, Avenida Maipú Nº 4, Capital, a las 15 horas del día 29 de abril de 1964.

El Pliego de Condiciones puede consultarse en las Oficinas del Distrito Vía y Obras Rosario, sito en esa Ciudad, calle 27 de Febrero 599 y en la Oficina 431 de esta Gerencia, de lunes a viernes.

Precio del Pliego: $ 500 m|n.

La Gerencia.

e.9|4 Nº 3.792 v.10|4|64
e.13|4 Nº 3.792 v.15|4|64

E.F.E.A.
FERROCARRIL GRAL. SAN MARTIN

Llámase a licitación pública Nº 20|64: Provisión de maderas varias. — Apertura: 9 horas del 4|5|1964.

Retiro de pliegos, presentación y apertura de propuestas en Viamonte 533, 3er. piso, Of. 376, Capital.

e.3|4 Nº 3.753 v.10|4|64
e.13|4 Nº 3.753 v.17|4|64
e.20|4 Nº 3.753 v.21|4|64

E. F. E. A.
FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN

Llámase a Licitación Pública número 17|64: Pinturas preparadas. — Apertura 9 horas del 30|4|1964.

Retiro de pliegos, presentación y apertura de las propuestas, en Viamonte 533, 3er. piso, Of. 376, Capital.

e.3|4-Nº 3.629-v.3|4|64
e.6|4-Nº 3.629-v.10|4|64
e.13|4-Nº 3.629-v.16|4|64

FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN

Llámase a Licitación Pública número 19|64: Centro de rueda para vagones. Apertura 10 horas del 30|4|1964.

Retiro de pliegos, presentación y apertura de las propuestas, en Viamonte 533, 3er. piso, Of. 376, Capital.

e.3|4-Nº 3.630-v.3|4|64
e.6|4-Nº 3.630-v.10|4|64
e.13|4-Nº 3.630-v.16|4|64

E. F. E. A.
FERROCARRIL GENERAL URQUIZA

Licitación Pública Nº 946-C. — Apertura: 28|4|64. — Hora: 10. — Adquisición: 88.000 Anclas de vía tipo T, para riel 37,2 kg|m. — 224.000 Idem, idem, para riel 42,18 kg|m. — 112.000 Idem idem, para riel 49,61 kg|m.

Pliego $ 500 c|u.

Retiro Pliego e Informes: Depto. Suministros, 5to. piso, Est. F. Lacroze, Capital, días hábiles de 8,30 a 11,30 horas.

e.1º|4 Nº 3.559 v.3|4|64
e.6|4 Nº 3.559 v.10|4|64
e.13|4 Nº 3.559 v.14|4|64

FERROCARRIL GENERAL MITRE
Depto. Vía y Obras
Licitación Pública V. y O. Nº 2|64

Llámase a licitación pública para el día 8|5|64, a las 11 horas. "Construcción del Galpón Nº 2 para coches motores y fosas de inspección. — Depósito Alistamiento Diesel Eléctricas, Rosario". — Presupuesto oficial $ 23.404.502 m|n. — Consultas y retiro de pliego, Maipú 1302, 3er. piso, of. 314, Capital, y Distrito V. y O. estación Rosario N. Precio Docum. $ 1.000 m|n.

e.10|4.Nº 3.836.v.10|4|64
e.13|4.Nº 3.836.v.17|4|64
e.20|4.Nº 3.836.v.23|4|64

FERROCARRIL GENERAL MITRE
Depto. Vía y Obras
L. PUB. V. Y O. Nº 1|64

Llámase a Licitación Pública para el día 29|4|64 a las 11 Hs. "Modificación y ampliación de playa y galpón de coches motores en Km. 24, José L. Suárez".

Presupuesto Oficial: $ 51.001.584 m|n. Consulta y retiro de Pliego, Maipú 1302, Of. 314, Cap. Fed. de 7 a 14 Hs. Precio docum.: $ 1.000 m|n.

e.6|4 Nº 3.672 v.10|4|64
e.13|4 Nº 3.672 v.17|4|64

E. F. E. A.
FERROCARRIL GRAL. BME. MITRE

Licitación Pública Nº P.59|64. — Apertura 3|6|64: 11 hs. — Proyecto, suministro, montaje y puesta en servicio de una instalación para quemar gas natural en cuatro calderas de la Central Termoeléctrica Canal San Fernando.

Pliegos: Depto. Almacenes, Av. J. M. Ramos Mejía 1302, Ofic. 15, P. Baja, días hábiles de 9 a 12 hs.

e.1º|4 Nº 3.558 v.3|4|64
e.6|4 Nº 3.558 v.10|4|64
e.13|4 Nº 3.558 v.14|4|64

E. F. E. A.
FERROCARRIL GENERAL ROCA
LICITACIONES PRIVADAS

G. 2857|A: Bolsas impresas, conteniendo toallas, papel higiénico y jabón, pliego s|cargo, ap. 17,4|64, 9 hs. — G. 2874: Provisión y colocación de cortinas de enrollar, pliego s|cargo, ap. 17|4|64, 10 hs. G. 2875: Revestimiento plástico laminado tipo "Fórmica", pliego s|cargo ap. 17|4|64, 11 hrs. G. 2876: Barniz, pintura al aceite y laca transparente, pliego s|cargo, ap. 17|4|64, 12 hs. G. 2877: Pedregullo de granito, pliego s|cargo, ap. 22|4|64, 11 hs. G. 2878: Papel de imprimir y papel para tapas, pliego s|cargo, ap. 22|4|64, 12 hs. G. 2879: Mangas para dar agua a Locs., pliego m$n. 100.— ap. 23|4|64, 9 hs. G. 2617|A: Acero para caldear ganchos de tracción, en barras, pliego m$n. 50.— ap. 23|4|64, 10 hs. G. 2684|A: Jabón común de labar, pliego s|cargo, ap. 23|4|64, 11 hs. G. 2798|A: Estopa mezcla de lana y algodón, pliego m$n. 150.— ap. 23|4|64, 12 hs. G. I. 2852|A: Motor generador completo para coches Budd, pliego m$n. 50.— ap. 30|4|64, 10 hs. Alternativa: Material a importar.

Los pliegos de condiciones pueden adquirirse en los Almacenes Generales R. de Escalada (Sec. Muestrario), todos los días hábiles menos sábados de 8 a 13 horas, munidos de Documentos de Identidad.

e.7|4-Nº 3.711-v.10|4|64
e.13|4-Nº 3.711-v.13|4|64

PODER LEGISLATIVO

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION
Licitación Pública
Exptes. Nros. 79.611|612|613
Pedido Nº 525

Llámase a licitación pública para la provisión de trajes uniformes de invierno, camisas y zapatos para el personal de servicio y maestranza. — Apertura: 22 de abril de 1964, a las 16 horas — Pliego de condiciones en Sección Compras, Rivadavia 1850, planta baja.

e.10|4.Nº 3.837.v.10|4|64
e.13|4-Nº 3.837.v.14|4|64

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION
Contaduría y Administración
COMPRAS
Rivadavia 1850
Expte. Nº 79.651
Pedido Nº 511

Llámase a Licitación Pública para la provisión de 20 (veinte) máquinas de escribir.

Apertura: 21 de abril de 1964 a las 16 hs.

Pliego de Condiciones en Sección Compras, Rivadavia 1850, Planta Baja.

e.9|4 Nº 3.793 v.10|4|64
e.13|4 Nº 3.793 v.13|4|64

PODER JUDICIAL

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y CONTABLE

Llámase a Licitación Pública número 52|64, para el día 17 de abril de 1964, a las 13 horas, con el objeto de contratar la adquisición de pintura en pasta, aguarrás, aceite de lino, etc., destinados al uso de diversos Organismos del Poder Judicial de la Nación.

Apertura, pliegos e informes: Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, División Compras, Paraguay Nº 1536, 7º piso, Capital Federal.

e.10|4.Nº 3.838.v.10|4|64
e.13|4.Nº 3.838.v.14|4|64

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y CONTABLE

Llámase a Licitación Pública Nº 49|964, para el día 16 de abril de 1964 a las 14 horas, con el objeto de contratar la adquisición de "portafolios", destinados al uso de diversos Organismos del Poder Judicial de la Nación.

Apertura, Pliegos e Informes: Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, División Compras, Paraguay Nº 1536, 7º Piso, Capital Federal.

e.9|4 Nº 3.794 v.10|4|64
e.13|4 Nº 3.794 v.13|4|64

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y CONTABLE

Llámase a Licitación Pública Nº 50|964, para el día 16 de abril de 1964 a las 15 horas, con el objeto de contratar la provisión de "tripe cortado de lana 6 mm. de espesor por 100 cms. de ancho, destinados al uso de diversos Organismos del Poder Judicial de la Nación.

Apertura, Pliegos e Informes: Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, División Compras, Paraguay Nº 1536, 7º Piso, Capital Federal.

e.9|4 Nº 3.795 v.10|4|64
e.13|4 Nº 3.795 v.13|4|64